



Ratifica CPA el pluralismo político en Sonora

La gobernadora tomó protesta a los alcaldes de Álamos, Huatabampo y Navojoa, pero invitó a todos los nuevos presidentes municipales a asumir su compromiso con responsabilidad, lealtad y el respeto que la gente merece



La Gobernadora Claudia Pavlovich durante la conmemoración del 208 aniversario del Grito de Dolores.

Editorial

Turbio inicio en el Congreso del Estado

Luego de que 16 directores y subdirectores del Congreso del Estado fueron removidos de sus cargos por la Diputación Permanente saliente, que les notificó desde el pasado día 11 de septiembre que el cese tendría efectos a partir del día 18 de septiembre, los ánimos se caldearon y llegaron a los desacuerdos, reflejando con esto que la legislatura entrante no las tendrá todas consigo. Los empleados legislativos tramitaron el respectivo amparo en contra de la acción de despido ante el Segundo Juzgado de Distrito pero el Juez, Juan Hiram Rivera Navarro, les negó la suspensión provisional porque los actos ya estaban consumados, es decir la protección la buscaron después del día 18 de septiembre, cuando del cese se había hecho efectivo o en su caso 24 horas antes de vencerse el plazo y que al momento de ser revisada la solicitud de amparo por el Juzgado correspondiente ya se había vencido el término. Desafortunadamente entre esos 16 servidores públicos hay varios que cuentan con una trayectoria laboral y profesional de mucha relevancia, ya que han demostrado ser elementos que coadyuvan a las labores del Congreso local, con eficacia y eficiencia. Los nuevos cuadros políticos en ese recinto legislativo debieran ocuparse, primeramente, en sacar adelante los asuntos que competen a la calidad de vida de todos los sonorenses, y luego buscar las posiciones que ansiosamente están tratando de encontrar. Lo sucedido el jueves 20 en esa dependencia es un reflejo de que "vienen por todo". Las bancadas ahí representadas deben enfocarse en sacar la legislatura adelante, en lograr acuerdos con cordialidad y ver por el bien ciudadano. Las campañas ya terminaron. Es hora de gobernar.

Emergente...



SEMANARIO PARA EL
INVERSIONISTA
SONORA

Lic. Juan Manuel Mancilla Leal
Presidente del Consejo
de Administración

Luz Mercedes Moreno Lara
Director General

María Delia López López
Gerente Administrativo

Reporteros
Amalia Beltrán
Xóchitl Rodríguez

Diseño Editorial
Diana Isela Romero Gómez

Caricaturista
Iván López

Colaboradores
Luis Núñez Noriega
Jesús Alberto Rubio
José Rentería Torres
Héctor Villalba
Luis A. Galaz
Marco A. Paz
Abel Monjaraz
Octavio Galaz

Germán Palafox Moyers
Alejandro Ceceña
David Martínez Ibarra
Olga Armida Grijalva

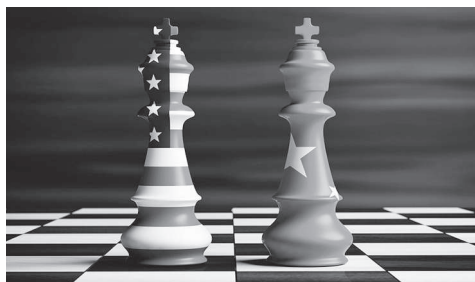
Semanario para
"EL INVERSIONISTA"
edición Sonora, Boulevard
Rodríguez #20, colonia Centro,
Hermosillo, Sonora, México.
Teléfonos 212•16•49
y 212•16•94

www.inversionistasonora.com

Los artículos de nuestros
colaboradores no reflejan
necesariamente el criterio
editorial de la empresa.

China enfrenta con calma aranceles de EU

Por el Staff de El Inversionista



Si la mañana del martes comenzó como una respuesta de manual a las noticias comerciales que amenazan la economía global, esto no duró mucho.

Las acciones chinas y japonesas subieron, mientras que el yen, que con frecuencia funciona como refugio, bajó. Los futuros del índice de acciones de Estados Unidos se recuperaron, eliminando anteriores declinaciones cuando los operadores europeos aparecieron online, y mantuvieron los incrementos incluso después de que China dijera que tomaría represalias sin detallar medidas específicas. No es que la decisión de Donald Trump de imponer un gravamen de 10% a 200 mil millones de dólares de productos chinos a partir de la semana próxima sea una buena noticia. Pero los inversores hallaron motivos para evitar el pánico:

-Con las acciones asiáticas cerca de las valuaciones más baratas en más de

Funcionarios chinos podrían anunciar medidas para contribuir a la construcción de redes de transporte; se transmitió el mensaje a los inversores de que las autoridades apoyarán la economía

dos años, las acciones de mercados emergentes en un mercado bajista y un Índice Compuesto de Shanghái que cerró el lunes en el menor nivel desde 2014, ya se han computado algunos efectos comerciales.

-El plan de Trump de elevar el gravamen a 25% el año próximo significa que hay margen para negociar entre ahora y entonces, lo que comprende la oportunidad de una posición más conciliadora luego de las elecciones estadounidenses de mitad de mandato.

-Por otra parte, si bien los aranceles podrían entrar en vigencia la semana próxima, el impacto económico tardará mucho más en sentirse. Eso significa que hay tiempo para pensar

en otras cosas, como las extraordinarias ganancias japonesas.

-Un medio señaló que funcionarios chinos podrían anunciar medidas para contribuir a la construcción de redes de transporte, lo que hizo que subieran las compañías industriales y transmitió a los inversores el mensaje de que las autoridades apoyarán la economía. "Es una reacción extraña", dijo Ayako Sera, estratega de Sumitomo Mitsui Trust Bank en Tokio. "Algunos inversores parecen ya haber computado el anuncio del Gobierno de Trump. Los movimientos del mercado sugieren que el hecho quedó atrás". La mañana del pasado martes, China dio a conocer que no tiene otra opción más que tomar represalias contra las

nuevas tarifas comerciales de Estados Unidos, lo que aumenta el riesgo de que el presidente estadounidense, Donald Trump, pueda pronto imponer aranceles sobre prácticamente todos los productos chinos que compra la nación norteamericana.

"Trump ya está computado. Lo que no lo está es una posible represalia indirecta por parte de China", dijo Nader Naeimi, jefe de mercados dinámicos de AMP Capital Investors en Sídney. Otros dijeron que esta última andanada de aranceles podría haber sido peor.

"Algunos inversores pensaban que imponer directamente aranceles de 25% era una posibilidad", dijo Shogo Maekawa, estratega de mercado global de JPMorgan Asset Management en Tokio. "Podría considerarse que esto es algo bueno en este contexto de malas noticias".

También estaban los que podrían haberse entusiasmado ante las declaraciones del ministro de Comercio chino, que dijo que el país confía en que alcanzará sus objetivos económicos, por más que los comentarios se hicieron el lunes, antes de las noticias sobre los aranceles. Los futuros de bonos del Tesoro de Estados Unidos declinaron luego de que se subiera la declaración al sitio web del Ministerio de Comercio de China.



Bancarización para eliminar uso de efectivo



El uso de efectivo sirve para reducir los costos en las operaciones bancarias en beneficio de los usuarios.

La eliminación del efectivo debe ser el vehículo para atacar la corrupción, pero también para reducir los costos

en las operaciones bancarias en beneficio de los usuarios, afirmó el director general del Grupo Financiero Citibanamex, Ernesto Torres Cantú.

“El uso de efectivo no te permite (controlar una operación), saber quién pagó qué, cuánto gana quién; y tiene impactos por todos lados; la tecnología, el móvil ya existen para tener realmente un ataque al uso de efectivo, muy importante en los próximos años”, aseguró.

Al participar en el panel “Los retos de crecer”, en el Foro Forbes 2018: Camino a la transición, refirió que en materia económica México está dividido y con un crecimiento diferenciado, debido a que la zona norte del país cuenta con 80% de la economía formal, mientras que en el sureste este mismo porcentaje es en la

informal.

“Nos parece, desde la banca, que podemos participar para hacer algo diferente; es necesaria la bancarización de todos los niveles”, expresó.

Por su parte, el presidente de American Express para América Latina y Negocio Internacional de Seguros, José María Zas, sostuvo que el sistema de corrupción opera a través del efectivo. Añadió que en diez años los porcentajes de quienes usan efectivo en México no han cambiado y se han mantenido en el 90%, mientras las operaciones con tarjeta es sólo del 10%.

“Hay que crear incentivos para que la gente use el plástico, hay que educar a la población sobre el uso de la tarjeta para beneficio de la sociedad entera, con más recursos y que el gobierno pueda invertir en educación y salud”, consideró.

Hay riesgo de segunda vuelta para el TLCAN

Francisco de Rosenzweig, asesor en comercio exterior del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), ve un riesgo, aunque poco probable, de una segunda vuelta en el TLCAN ante las peticiones que pudiera hacer el nuevo Congreso estadounidense, el cual se renueva en noviembre.

“El riesgo de que pueda haber una segunda solicitud o una segunda vuelta de peticiones de Estados Unidos siempre existe”, advirtió.

Agregó que luego de que se concluyó el TPP hubo dos temas de los que se hablaron en el Congreso de Estados Unidos: el primero era el tema laboral, donde ha habido una actualización y el segundo fue el tema de propiedad intelectual.

“El entendimiento que tiene México con Estados Unidos, me atrevería a decir que es el que tiene el nivel más alto en términos de niveles de protección en propiedad intelectual en cualquier tratado de libre comercio del que Estados Unidos y México hayan sido parte, incluso por arriba del acuerdo que tiene el país del norte con Corea del Sur”, agregó, y difícilmente puede haber margen para hacer cambios en estos dos temas.

“Puede haber discusiones sobre si el nivel de protección es suficiente, el tema de comercio de bienes, el comercio de servicios, ahí puede haber siempre áreas de oportunidad porque hay

algunos ajustes importantes con respecto al TLCAN que está hoy en día en vigor, pero tanto así que haya un legislador que exija

que haya una renegociación me parece poco probable en términos de la disciplina con que fueron negociados”, opinó.



¡Pre-regístrate aquí!

Selecciona la categoría a la cual perteneces:

¿En qué te gustaría ser becado?

En estudios universitarios

Capacitación en el trabajo

El sitio web que abrió el equipo de transición del presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, para el pre-registro al programa Jóvenes Construyendo el Futuro, presentó fallas intermitentes para ingresar. Desde la mañana del martes, el acceso al sitio www.jovenesconstruyendoelfuturo.mx ha sido lento. El sitio denegó el acceso hasta por cinco minutos y después se podía acceder, pero sin que se cargaran todos los elementos del portal web. El programa Jóvenes Construyendo el Futuro ofrece dos modalidades: la primera

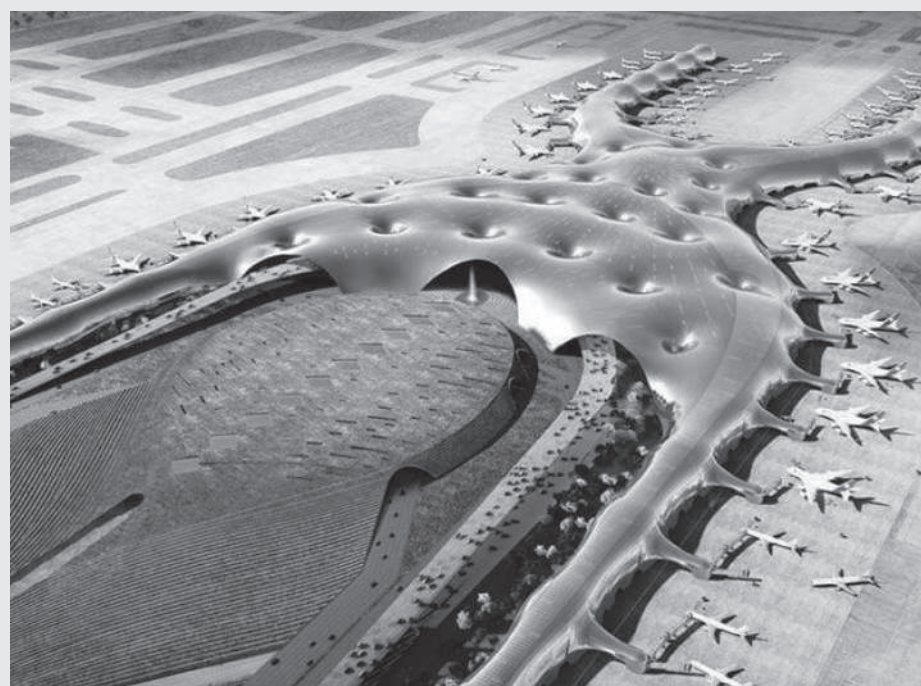
es capacitación en el trabajo, dirigida a 2.3 millones de jóvenes que serán vinculados con empresas, y la segunda modalidad es la educativa para 300 mil jóvenes que hayan concluido el bachillerato y busquen realizar estudios universitarios. Los jóvenes en la modalidad laboral recibirán un apoyo económico mensual de 3 mil 600 pesos hasta por un año, en tanto, en la modalidad educativa el apoyo será de 2 mil 400 pesos mensuales a jóvenes de bajos recursos mientras duren sus estudios universitarios. El pre-registro en línea se puso a disposición de los jóvenes al

mismo tiempo que arrancó la primera etapa del programa, la cual consiste en que del 15 de septiembre al 30 de noviembre de 2018 se realizarán brigadas casa por casa para armar un censo con información recabada de jóvenes y empresas interesadas en participar. El registro formal comenzará a partir del 1 de diciembre de 2018 y, un mes después, es decir, el 1 de enero de 2019, iniciará la inscripción de las personas que resultaron interesadas, quienes acudirán personalmente a las coordinaciones regionales, centros de coordinación indigenista o centros de registro autorizados a inscribirse.

En el aire, consulta ciudadana para el NAIM

A poco más de un mes, el gobierno electo desconoce los términos en los cuales se va a realizar la consulta ciudadana para decidir si continúa o cancela la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM). Javier Jiménez Espríu, designado como secretario de Comunicaciones y Transportes, aseguró que aún no se cuenta con toda la información sobre la viabilidad del aeropuerto que se construye en el Lago de Texcoco. "López Obrador ha decidido hacer esta pregunta (sobre el NAIM) que no sabemos cómo vamos a hacer, porque no hemos terminado de recabar la información. Estamos en esta tesitura", detalló Jiménez Espríu en el marco del Foro Forbes 2018. Sobre cómo será la pregunta,

el próximo secretario de Comunicaciones y Transporte señaló que ésta no será de índole técnico. "La pregunta no va a ser técnica, no vamos a preguntar sobre la problemática del espacio aéreo, no vamos a preguntarle sobre la estructura, sino preguntas sobre el impacto social de una obra de esta naturaleza", apuntó. Además, el próximo titular de la SCT puntualizó que la consulta ciudadana será vinculante y subrayó su carácter legal. El 28 de octubre es la fecha que la administración electa eligió para realizar la consulta ciudadana que defina si debe cancelar el NAIM y, en su caso, habilitar con dos pistas el aeropuerto militar de Santa Lucía.



¿Te pagan luego?
**Nosotros
luego, luego.**

UNIFIN | Factoring®

UNIFIN.

(662) 6903 100 unifin.com.mx

Tips y nombres

* Por el Staff de El Inversionista
staff@inversionistasonora.com

¿Te pagan luego?
**Nosotros
luego, luego.**

UNIFIN | Factoring®

UNIFIN.

(662) 6903 100 unifin.com.mx

Concientizan sobre consumo de alcohol

Constellation Brands México y la Fundación de Investigaciones Sociales, A.C. (FISAC) firmaron un acuerdo para promover la prevención y el consumo responsable y consciente de bebidas con alcohol entre los jóvenes de Ciudad Obregón, informó el Vicepresidente de Asuntos Externos, **Edgar Guillaumin**. El programa educativo, que consiste en la impartición de talleres interactivos a docentes de cuatro instituciones académicas, quienes replicarán dichos talleres a un universo de 3 mil 500 estudiantes, busca promover una cultura responsable y moderada del consumo de bebidas con alcohol. La metodología pedagógica de los Talleres Interactivos para la Promoción de la Salud (TIPPS) de FISAC promueve la participación, la reflexión, la toma de decisiones positivas y estilos de vida saludables, haciendo especial énfasis en los jóvenes mediante las diversas temáticas que son relevantes en esa etapa del desarrollo: "No alcohol y volante", "Cero consumo de alcohol en menores de edad"; "Moderación en el consumo"; "Prevención de riesgos" y "Respeto a la abstinencia".

El programa busca brindar conocimiento y las herramientas para que, de forma integral y práctica, los jóvenes se sensibilicen y aprendan sobre la



Jorge Vidal Ahumada

importancia de esta problemática que cobra vidas todos los días.

Amplía Walbar operaciones

Con una inversión de 10 millones de dólares, la empresa *Walbar* pone en operación su segunda nave industrial, con lo que ampliará su plantilla laboral a 330 personas, informó el Secretario de Economía, **Jorge Vidal Ahumada**.

La nave tiene una dimensión de 35 mil pies cuadrados y se ubica en el *Parque Industrial Roca Fuerte*.

El funcionario recordó que el sector aeroespacial es uno de los más dinámicos en el mercado global; en México se ha ido consolidado un importante liderazgo y Sonora no es la excepción con un clúster de más de 60 empresas que generan más de 10 mil empleos especializados y de alto valor.

De acuerdo con cifras de *ProMéxico*, entre 2010 y 2016, las exportaciones del sector aeroespacial crecieron en un promedio anual de 14% y en ese último año superaron los 7 mil millones de dólares, agregó.

Tim Grein, Presidente y CEO de *Walbar*, dijo que en el 2018 han aumentado las ventas de la compañía en más del 25% y estiman que para el 2019 asciendan a 90 millones de dólares, un 30% de crecimiento adicional.

Comentó que han hecho contratos que permanecerán hasta el año 2022 o más y han invertido más de 3 millones de dólares en equipo e instalaciones.

Crecimiento económico, sin riesgos

Los factores que se viven en el ámbito internacional y nacional no propician riesgos para el ritmo de crecimiento económico del estado, declaró el Secretario de Economía, **Jorge Vidal Ahumada**. Aseguró que se siguen recibiendo empresas extranjeras interesadas en instalarse en el estado, tanto en San Luis Río Colorado, en el sur del Estado y en Hermosillo.

"El objetivo en el caso de mi área, es el progreso, generar más empleo y la llegada de más empresas, por lo que se buscará continuar con el mismo ritmo



Martín Salazar Zazueta

de crecimiento económico a pesar del ajuste del valor presupuestal del 30%", explicó.

En el caso de *Pro-Sonora*, dijo que se cambiarán los *Consejos Consultivos* debido a que el presidente municipal en turno tiene un papel importante y a partir de la próxima semana se iniciará en los distintos municipios.

Promocionan a Sonora para filmes

La producción de películas y series es una industria en constante crecimiento, generadora de empleo y una importante derrama económica, por ello la *Comisión de Fomento al Turismo (Cofetur)* en Sonora estuvo presente en la *Reunión Anual de Comisiones Filmicas en Veracruz*.

El Director de Promoción y Eventos de la *Cofetur*, **Luis Alberto González González**, explicó que Sonora cuenta con una amplia variedad de locaciones y municipios que son dignos de ser transmitidos en series y películas de talla nacional e internacional, razón por la cual se asistió a este importante evento. La comisión sonorenses que viajó hasta ese puerto presentó la diversidad de atractivos con los que cuenta el estado, como playas, desierto, pintorescos pueblos, sin olvidar la riqueza cultural y gastronómica de la región.

Recordó que en Sonora se han hecho producciones relevantes como "*Chávez*", de **Diego Luna**; "*Babel*", de **Alejandro González Iñárritu**, grabada en Puerto

Peñasco; "Rápido y Furioso 4", en Magdalena de Kino; y la más reciente filmación parte de la serie "Falsa Identidad", de Telemundo, que se grabó en los municipios de Álamos, Navojoa y Ciudad Obregón.

Pide apoyo para MiPyMEs

Con la finalidad de que la economía de Hermosillo siga fortaleciéndose, la *Federación de Cámaras Nacionales de Comercio en Sonora (Fecanaco)* solicitó a las autoridades municipales que apoyen a las micro, pequeñas y medianas empresas, conocidas como *Mipymes*.

El vicepresidente de la *Fecanaco* en Sonora, **Martín Salazar Zazueta**, resaltó la disposición por parte de la organización para trabajar en conjunto con la administración municipal 2018-2021, con el fin de lograr acciones que alienten el desarrollo económico de la capital sonorense.

"Como empresarios le reiteramos la disposición a la alcaldesa **Célida López Cárdenas** para contribuir en cualquier asunto en el que podamos colaborar por el bien de la ciudad y de nuestra parte sólo le pedimos que siempre busque el crear mecanismos para apoyar a los micro, pequeños y medianos empresarios, que son los principales generadores de empleos y de economía", dijo.

Además precisó que parte de los objetivos de *Fecanaco* es ser un enlace con las autoridades de los tres niveles de gobierno, sin embargo, en el caso específico de Hermosillo es que ayuden a apuntalar a las *MyPymes*.

Salazar Zazueta agregó que confía que el nuevo *Ayuntamiento* será exitoso y brindará facilidades para la creación de las empresas

Impulsarán actividad agropecuaria

Con la prioridad de impulsar proyectos que generen más desarrollo a la actividad agropecuaria en Sonora, la *Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano* sostuvo una reunión de trabajo con **Víctor Villalobos Arámbula**, quien será *Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa)* en el próximo *Gobierno* federal.

La mandataria estatal dijo que fue un encuentro de grandes coincidencias y de voluntad para trabajar en acciones que generen mayor desarrollo en el Estado. Respecto al planteamiento que existe para que Ciudad Obregón sea sede de las oficinas centrales *Sagarpa*, aseguró que brindarán todas las facilidades para que esta propuesta sea una realidad, pues representará grandes beneficios para los sonorenses. Acompañada de **Natalia Rivera Grijalva**, *Jefa de la Oficina del Ejecutivo*; y **Jorge Guzmán Nieves**, titular de la *Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos*

Hidráulicos, Pesca y Acuicultura de Sonora (Sagarhpa), la gobernadora **Pavlovich** planteó las necesidades y proyectos para el sector agropecuario de la entidad. En la reunión se hicieron diversos planteamientos para fomentar la actividad productiva, priorizando el cuidado del agua y los suelos.

ITH y CMIC firman convenio

Trabajar en conjunto con organismos que permitan el crecimiento de los estudiantes a través de proyectos enfocados en la industria y fortalecer el programa de educación dual, es el objetivo del *Tecnológico Nacional de México (TecNM)* a través de la firma de convenio que el *Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH)* realizó con la *Cámara Nacional de la Industria de la Construcción (CMIC)* en Sonora.

Con esta alianza, las empresas afiliadas a *CMIC* permitirán a los estudiantes hacer residencias profesionales, servicio social y proyectos de investigación, dijo el director de *ITH*, **Adolfo Rivera Castillo**, quien ha firmado aproximadamente 70 convenios con organismos cúpula como *Canacintra*, *Coparmex* y *CMIC*.

Con el trabajo en conjunto con *CMIC* se fortalecerá el programa de educación dual que la institución ya desarrolla, agregó, porque los estudiantes de *ITH* ya están en el sector productivo resolviendo retos, desarrollando proyectos y esforzándose para apoyar al crecimiento de las empresas. A cambio, refuerzan su calidad académica y reciben los créditos necesarios para la aprobación de sus materias.

Ana Karina Maldonado Andrews, presidenta de *CMIC*, indicó que el organismo que representa busca impulsar la capacitación de las empresas afiliadas, por este motivo es de vital importancia establecer las bases de colaboración con el *ITH* para realizar, de manera conjunta, actividades encaminadas a la profesionalización, extensionismo y vinculación que sean de intereses afines.



Claudia Pavlovich Arellano y Víctor Villalobos Arámbula.

Relanzan Expo Venta Canaco

Canaco Hermosillo retoma el magno evento "EXPO VENTA CANACO 2018". El relanzamiento de esta expo que durante mucho tiempo fue la fiesta emblemática de los comerciantes de esta capital, se realizará del 18 al 28 de octubre del 2018 en la explanada del *Estadio Héctor Espino*.

Con la participación de empresas y comerciantes locales, regionales y nacionales de conocidas marcas, *EXPO VENTA CANACO 2018* será el punto de reunión donde compradores y comerciantes podrán ofrecer y vender sus productos y/o servicios.

Se espera una afluencia de más de 150 mil asistentes a una área de cien stands para exposición y venta; área de diversiones y teatro del pueblo donde encontrarán diariamente grupos musicales (norteños, bandas, música del recuerdo) obras de teatro, comediantes, artistas locales populares, obras musicales, actividades culturales, shows en vivo, para todas las edades, gustos y géneros. Además un gran espacio de más de 30 puestos de comida y antojitos.

Canaco anunció también la presencia de 20 juegos mecánicos donde los niños y adolescentes podrán divertirse por tan sólo 30 pesos.

Pide Canacintra ratificar Convenio 98

Canacintra solicitó al *Senado de la República* desahogar el debido proceso para la ratificación del *Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)* en los términos que establece el *Artículo 4º de la Ley sobre la Celebración de Tratados* y el *Convenio 144* sobre la *Consulta Tripartita* de la propia *OIT*.

Cuando México firmó el *Convenio 98* en 2015, la *Legislatura LXIII* lo recibió para su análisis en comisiones, sin embargo no hubo un dictamen. Por lo tanto, desde la perspectiva de *Canacintra*, lo procedente es esperar a que estén instaladas las comisiones de *Trabajo y Previsión Social y de Relaciones Exteriores* para que analicen dicho instrumento y consulten a los actores involucrados, es decir a las organizaciones que representan a trabajadores y empleadores.

En ese sentido, *Canacintra* reiteró su carácter de órgano de consulta y colaboración del Estado mexicano, como consta en el *Artículo 4º de la Ley de Cámaras*.

El compromiso de la *Industria de Transformación* es con la productividad, la modernización y el bienestar de los trabajadores y sus familias, razón por la que apoya los instrumentos que brindan certeza jurídica al factor más importante, el humano.

Hasta la próxima semana.



El futuro de la inteligencia artificial

* Por Marco Paz Pellat

Aunque el término de Inteligencia Artificial (IA) es reciente, pues hace apenas 60 años se empezó a hablar al respecto y hace 30 años aparecieron los primeros estudios científicos formales relacionados, su impacto será determinante en el futuro

La IA puede definirse como un conjunto de técnicas ligadas a circuitos electrónicos y programas avanzados de cómputo, que buscan imitar procedimientos similares a los procesos inductivos y deductivos del cerebro humano. Estas capacidades ahora se exponencian por medio del aprendizaje de las máquinas sin necesidad de supervisión o dirección humana, y el incremento de las capacidades de cómputo. Se calcula que la capacidad de cómputo se duplica cada 12 meses. Todo ello no es menor, porque nos ayudará a resolver muchos retos no resueltos a la fecha por el cerebro humano, como la solución de problemas complejos como la sostenibilidad de los recursos vitales como el agua, el aire limpio en las ciudades o el cambio climático. Además, permitirá el nacimiento de la "inmortalidad de la mente", esto es, la transferencia de la mente o el cerebro a una computadora. ¿Pero cuál sería el futuro que se espera de la IA? Aquí vale la pena recuperar parte del artículo Las 4 ondas de la IA, de Peter H. Diamadis. En este interesante documento que refiere los trabajos realizados por Kai-Fu Lee, fundador de Google en China, nos habla de cuatro grandes olas: Internet, negocios, percepción y autonomía. Internet IA se refiere al aprovechamiento de toda la información que ofrecemos a través de nuestra navegación en la red. Los algoritmos de

procesamiento tienen cada vez mayor capacidad para "entender" la lógica de nuestras decisiones al sumar nuestra personalidad, hábitos, demandas, deseos, fobias y personalizar y anticipar cada vez más. Negocios IA aprovecha el caudal de información existente en nuestras diferentes interacciones como las transacciones bancarias que realizamos, el consumo en tiendas y restaurantes, los gastos en salud y ocio, y demás, que analizados con mayor detenimiento, más allá de las obvias relaciones causa-efecto, pueden encontrar conexiones débiles u ocultas no pensadas que pueden abrir nuevas oportunidades de mercado. Ello ya está revolucionando los servicios de la banca, de los seguros y de la salud. Percepción IA está relacionada con el crecimiento exponencial de sensores

que monitorean nuestras miradas, oídos, nariz, pero que también están activos en nuestros hogares y alrededor de las ciudades donde vivimos. Con el Internet de las Cosas vamos a conectar una cantidad inimaginable de dispositivos y sensores para interpretar la información que recogen y predecir con mayor fiabilidad nuestras compras en el mercado, nuestros gustos en la ropa, en la comida, las rutas de tráfico, y demás. La idea es que nuestros entornos sean cada vez más inteligentes. Autonomía IA es darle la libertad a que las máquinas, con la información disponible, puedan actuar con independencia. Así, iniciará una nueva era de enjambres de drones que prepararán la tierra, la sembrarán, cuidarán y cosecharán por los agricultores. Y lo mismo puede suceder

en las nuevas fábricas de salud que reemplazarán a los hospitales actuales. Va más allá de fábricas automatizadas por los robots, estamos hablando de la aplicación de conocimientos para realizar actividades complejas y nos las simples y repetitivas que hoy se realizan. Se acerca de manera acelerada un nuevo "salto" tecnológico. Los países más desarrollados están conscientes de ello y están desplegando grandes esfuerzos para liderar la nueva revolución basada en la IA. China y Estados Unidos se encuentran a la cabeza de los avances, pero países como Francia, Reino Unido, Japón y Singapur están lanzando importantes iniciativas. Todo empieza con la comprensión del cambio por venir, una visión clara del futuro y la generación de planes con mapas de ruta claros con ambiciosos presupuestos, sumando la formación de capital humano especializado y la socialización de los beneficios. La IA es parte de los temas que se encuentran rezagados en la agenda nacional, pero que pueden ser una gran oportunidad si los atendemos pronto con determinación. Tenemos talento y capacidades creadas, mismas que pueden dar frutos si la ciencia, la tecnología y la innovación se convierten en prioridades nacionales.



* **Contactos:** www.marcopaz.mx, alfil3000@gmail.com, **Twitter @marcopazpellat**, www.facebook.com/MarcoPazMX, www.ForoCuatro.tv y www.ruizhealytimes.com.



Amigo kit^{M.R.}
te da el
TRIPLE



ZTE V8 SE
 Nougat
 13 Mpx

Samsung Grand Prime Plus
 Marshmallow
 8 Mpx

LG Q6 Prime
 Nougat
 13 Mpx

Activa con **\$50** y obtén el **TRIPLE** ⁴ en tu paquete la primera vez

1000 MB + **ILIMITADAS¹**

+ Claró-video Claró-música Claró-drive³ + Minutos y Mensajes ILIMITADOS¹

Telcel la mejor Red con la mayor cobertura



1. Aplica al adquirir un Amigo Kit y elegir el esquema de cobro "Amigo Sin Límite". Al adquirir un Amigo Kit de las marcas y modelos participantes y elegir el Esquema de Cobro Amigo Sin Límite, el usuario recibirá el beneficio del uso de las Redes Sociales y Mensajería Instantánea: Facebook, Messenger, Twitter, Instagram, Snapchat y WhatsApp sin límite en todas las recargas de saldo de \$100, \$150, \$200, \$300 y \$500 que realice en una sola exhibición. El beneficio sin límite aplica durante toda la vigencia de la recarga realizada. El uso de las aplicaciones Facebook, Messenger, Twitter, Instagram, Snapchat y WhatsApp sin costo está referido únicamente a las aplicaciones oficiales propiedad de Facebook Inc., Twitter Inc., Instagram LLC, Snap Inc. y WhatsApp Inc. NO ESTÁ INCLUIDO: 1) La carga y descarga de fotos fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter y WhatsApp; 2) La reproducción y funcionalidad para compartir, reproducir, cargar o descargar videos fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter y WhatsApp; 3) El redireccionamiento a cualquier liga (link) o URL fuera de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter y WhatsApp, aun cuando la liga haya sido compartida y/o accedida a través de éstas; 4) El servicio de llamadas o servicio de voz a través de las aplicaciones oficiales Facebook, Messenger y WhatsApp; 5) La transmisión de video en tiempo real, así como, la reproducción de video en tiempo real a manera de espectador; 6) Compartir una ubicación o consultar la ubicación de cualquier contacto, aun cuando esta haya sido compartida o accedida a través de las aplicaciones oficiales de Facebook, Twitter y WhatsApp; y 7) Cualquier funcionalidad no señalada como incluida. El uso de las funcionalidades no incluidas se debitara de los MB incluidos para navegación libre en la recarga realizada y, al término de éstos, se cobrará bajo demanda conforme a la tarifa por MB establecida para el esquema de cobro activado. Aplica Política de Uso de Redes Sociales incluidas disponible en www.telcel.com/redessociales. En la recarga de \$20 tienes 60 megas por 1 día, en la recarga de \$30 tienes 80 megas por 3 días, en la recarga de \$50 tienes 300 megas por 7 días, en la recarga de \$80 tienes 400 megas por 13 días, en la recarga de \$100 tienes 800 megas por 17 días, en la recarga de \$150 tienes 1000 megas por 26 días, en la recarga de \$200 tienes 1500 megas por 30 días, en la recarga de \$300 tienes 2500 megas por 33 días y en la recarga de \$500 tienes 5000 megas por 33 días. 2. Términos y condiciones de entrega en <http://img1.telcel.com/tienda/terminos-tiendaenlinetelcel.pdf> para online. 4. Con una recarga de \$50 te damos un paquete SIN LÍMITE 150 que tienen 1000 MB, en equipos de \$799 o más durante 28 días. Imágenes ilustrativas. Consulta costo de los Equipos terminales en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Equipos y color de los equipos sujeto a disponibilidad en punto de venta. Información de Amigo Sin Límite en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Promoción válida al 28 de septiembre de 2018 en toda la República Mexicana con excepción de la CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos. Los precios incluyen el 16% de IVA. Los servicios de telecomunicaciones ofrecidos por Telcel se prestan con base en lo establecido en el Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil vigente. Registro Público de Telecomunicaciones Folios: 143710, 143711, 143712, 143713, 143714, 143715, 143716, 143717, 143718 y 143719.

(Tercera y última parte)



Los municipios más endeudados de México y de Sonora: Hermosillo a la cabeza

* Por Carlos Germán Palafox Moyers

Los altos salarios otorgados a los funcionarios públicos, el gasto público destinado en mayor parte al gasto corriente improductivo y el aumento desmedido de la deuda generaron una crisis del modelo privatizador

En el artículo anterior señalábamos a los municipios más endeudados del país: Tijuana, Baja California (2 mil 677.1 mdp); Guadalajara, Jalisco (2 mil 143.3 mdp); Monterrey, Nuevo León (2 mil 037.6 mdp); Hermosillo, Sonora (un mil 867.1 mdp), según el reporte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2018) de la Cámara de Diputados con base en datos de la SHCP. Para sorpresa de muchos, Hermosillo aparece como el cuarto municipio más endeudado del país.

También mostramos a los municipios con una deuda por persona por arriba de los 2 mil pesos: Cozumel, Quintana Roo (4 mil 327.7 pesos por persona); Agua Prieta, Sonora (3 mil 353.0 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (3 mil 123.3 pesos); Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 026.0 pesos); Nogales, Sonora (2 mil 192.1 pesos); Guaymas, Sonora (2 mil 137.5 pesos); Hermosillo, Sonora (2 mil 058.0 pesos). En este apartado es de llamar la atención que de los 8 municipios más endeudados per cápita a nivel nacional, cinco corresponden al Estado de Sonora, dos a Quintana Roo y uno a Baja California.

Además planteábamos algunas interrogantes de la sociedad sobre esta situación: ¿Qué hicieron los ex

presidentes municipales Alejandro López Caballero, Javier Gándara Magaña y Manuel Ignacio "Maloro" Acosta Gutiérrez con el incremento sustancial de la deuda? ¿En qué momento las arcas del Ayuntamiento de Hermosillo se evaporaron? ¿Qué fue lo que causó esta quiebra financiera y de deuda del municipio? ¿Cómo es posible que no se tenga gasolina para las patrullas en su trabajo cotidiano? ¿Hacia dónde se fueron los recursos presupuestados para el pago de la nómina quincenal? ¿En qué momento se dejó caer el servicio de recolección de basura en toda la ciudad? ¿Qué sucedió con los recursos destinados para la pavimentación de calles? ¿Por qué se mantuvo un deficiente y caro organismo operador de agua? La hipótesis central es que hace alrededor de nueve años, con la llegada del sector empresarial al gobierno municipal, inició un proceso de dismantelamiento, de poca atención y de escasa inversión a los servicios públicos, como la recolección de basura, el alumbrado público, el servicio del agua, entre otros, con el claro objetivo de su privatización. En este proceso de privatización de

los bienes públicos no sólo interviene la adquisición de la deuda municipal que presentó, en estos nueve años, un aumento en mil 277 millones de pesos, cifra que representa aproximadamente 142 millones de pesos por año, y 389 mil pesos por día. La primera conclusión es que no hay relación entre el fuerte incremento de la deuda y mejoras en la infraestructura, esto es, hubo un exceso de deuda y no se vio reflejada en el mejoramiento de la infraestructura básica; sucedió todo lo contrario, a mayor deuda mayor deterioro de la infraestructura, lo cual significa que la deuda se canalizó al gasto corriente, especialmente en pagos de salarios, en el mejor de los casos.

En este artículo se analizará el presupuesto de egresos y el tabulador de salarios del municipio de Hermosillo, para con ello reafirmar la hipótesis formulada. Si el presupuesto está dirigido al gasto corriente y no a la inversión de capital -y por otro lado los niveles salariales de los funcionarios

jerárquicos son altos-, se confirma lo planteado.

Tabulador de salarios para el proyecto fiscal 2018

En este apartado se analizarán los salarios que perciben los directivos de mayor jerarquía del municipio basados en el Artículo 28. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de Sueldos y Salarios para el ejercicio 2018. En el tabulador se puede apreciar el total de remuneraciones que recibe la Presidencia que asciende a la módica cantidad de 259 mil 852 pesos mensuales; el Tesorero, Secretario del Ayuntamiento y Oficial Mayor reciben 133 mil 584 pesos mensuales; un Director General puede ganar hasta 158 mil 024 pesos; un Director, hasta 143 mil 819 pesos; el Secretario particular

TABULADOR DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO

PLAZA TABULAR	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Remuneraciones		
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones		De	Hasta	
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta			
461701	PRESIDENTE MUNICIPAL	14,677.90	14,677.90	26,909.48	26,909.48	4,892.63	4,892.63	0.00	0	213,372.33	213,372.33	259,852.35	259,852.35
461601	SÍNDICO MUNICIPAL	11,887.32	11,887.32	21,793.42	21,793.42	3,962.44	3,962.44	0	0	74,047.92	74,047.92	111,691.10	111,691.10
461201	REGIDOR	7,429.40	7,800.86	13,620.57	14,301.58	2,476.47	2,600.29	0	0	73,770.76	73,770.76	97,297.19	98,473.48
451604	TESORERO	11,006.58	11,006.58	20,178.73	20,178.73	3,668.86	3,668.86	0	0	98,730.67	98,730.67	133,584.84	133,584.84
451603	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	11,006.58	11,006.58	20,178.73	20,178.73	3,668.86	3,668.86	0	0	98,730.67	98,730.67	133,584.84	133,584.84
451602	OFICIAL MAYOR	11,006.58	11,006.58	20,178.73	20,178.73	3,668.86	3,668.86	0	0	98,730.28	98,730.28	133,584.45	133,584.45
451601	DIRECTOR GENERAL	11,006.58	11,006.58	20,178.73	20,178.73	3,668.86	3,668.86	0	0	57,535.76	123,170.67	92,389.93	158,024.84
451501	DIRECTOR	13,402.28	16,554.72	24,570.85	30,350.32	4,467.43	5,518.24	0	0	481.72	91,396.14	42,922.27	143,819.42
451402	SUB-DIRECTOR	11,837.82	15,588.52	21,702.67	28,578.95	3,945.94	5,196.17	0	0	8379.3	64,585.83	45,865.73	113,949.48
451401	SECRETARIO PARTICULAR	12,534.86	12,534.86	22,980.58	22,980.58	4,178.29	4,178.29	0	0	84,368.79	84,368.79	124,062.51	124,062.51
421201	AUDITOR	14,266.46	18,546.44	26,155.18	34,001.81	4,755.49	6,182.15	0	0	3,966.67	16,008.33	49,143.79	74,738.72
331302	AYUDANTE DE PRESIDENTE MUNICIPAL	14,266.46	14,266.46	26,155.18	26,155.18	4,755.49	4,755.49	0	0	22,947.56	22,947.56	68,124.68	68,124.68
331301	JEFE DE DEPARTAMENTO	14,266.46	18,546.46	26,155.18	34,001.84	4,755.49	6,182.15	0	0	1,136.96	69,673.08	46,314.08	128,403.54

Fuente: Gobierno del Municipio de Hermosillo 2018.

obtiene ingresos de 124 mil 062 pesos mensuales; un Jefe de Departamento puede ganar hasta 128 mil 403 pesos mensuales; un Subdirector puede obtener ingresos hasta 113 mil 949 pesos al mes; un Regidor percibe remuneraciones por 98 mil 473 pesos. La suma de salarios de estos 11 funcionarios asciende a la pequeña cantidad de un millón 538 mil 039 pesos al mes. En esta cuenta se consideró la remuneración de un regidor, pero hay que señalar que son 20 regidores y obtendrían un total de monto salarial de un millón 870 mil 987 pesos. La suma total sería de 3 millones 409 mil 021 pesos al mes. Este dato es sólo una muestra de que se privilegiaron los sueldos por encima de un gasto productivo. Por otra parte, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Hermosillo en este 2018 está más enfocado al gasto corriente, que representa el 84% del total. En cambio, el gasto de capital es insignificante porque representa solamente el 5% y la amortización de la deuda representa el 10%. Dejar caer el gasto de capital por el corriente demuestra el interés por el desmantelamiento de la infraestructura básica con el objetivo de la privatización.

PRESUPUESTO

Los altos salarios otorgados a los funcionarios públicos, el gasto público destinado en mayor parte al gasto corriente improductivo y el aumento desmedido de la deuda generaron una crisis del modelo privatizador. La alternativa del nuevo modelo debe estar centrada en la Declaración de Principios del partido que señala en el artículo 8: "Morena forma parte de las luchas del pueblo de México, en defensa de la soberanía, el patrimonio colectivo, la dignidad, la justicia, la democracia y el bienestar del pueblo. Luchamos por nuestra independencia y defendemos la soberanía nacional. Somos solidarios con las luchas del pueblo mexicano, en particular, con las de los más excluidos, explotados y humillados, como los migrantes, los discriminados, los indígenas y las víctimas de la violencia y de la injusticia". Las preguntas que quedan en el aire son las siguientes: ¿Cuál es el modelo de Desarrollo Municipal que presentará la actual administración -con una composición sumamente



heterogénea- y que a su vez recoja la declaración de principios de

Morena? ¿Cómo se integrará el Modelo local- regional con el Modelo Nacional de López Obrador? ¿El Plan de Desarrollo Municipal de la actual administración tendrá elementos del viejo modelo privatizador o será una nueva visión social y solidaria hacia la ciudadanía? ¿Están los cuadros políticos y técnicos comprometidos y capacitados para enfrentar una nueva visión de desarrollo municipal? Estos puntos los abordaremos en un próximo artículo.

*** Investigador y Docente del Departamento de Economía de la Universidad de Sonora y Consejero del Observatorio Ciudadano de Convivencia y Seguridad del Estado de Sonora.**

Presupuesto de Egresos del Municipio de Hermosillo 2018

CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

No.	CATEGORÍAS	MONTO
1	GASTO CORRIENTE	2,403,137,446.00
2	GASTO DE CAPITAL	158,894,225.00
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	266,060,000.00
TOTAL		2,828,091,671.00

México: el rescate de la identidad por la educación

* Por Víctor Manuel Barceló R.

La educación con influencia positivista, mantuvo su presencia a lo largo del S. XIX, conviviendo con las escuelas lancasterianas –necesarias por la falta de recursos– e incorporándose a la declaratoria de 1842 en que el Congreso definió a la educación como obligatoria.

El Positivismo adquirió el más alto rango como doctrina y mecánica educativa. Pero el avance en la preparación de los avendados en el país, en 30 años de porfiriato nunca cubrió a los campesinos que, como “peones acasillados” vivieron presiones de la “tienda de raya” en que eran esquilados por los terratenientes, contrayendo deudas que pasaban a la familia y se extendían en el tiempo. La semi esclavitud de la mayoría de la población que vivía en el campo, en condiciones de analfabetas, por intereses y fallas graves del sistema educativo, en la más cruel de las miserias, situación que se prolongó por el último tercio del S. XIX, bajo la larga presidencia de Porfirio Díaz, y que fue el detonante fundamental de la Revolución Mexicana iniciada en 1910. En efecto, cuando se celebraba el centenario de la independencia nacional y se realizaba la inauguración de la Universidad Nacional de México, que buscaba “nacionalizar la ciencia y mexicanizar el saber”, manteniendo como sustento educativo al positivismo –como señalamos– que había impactado en la mayoría de las sociedades planetarias, de la 2ª mitad del siglo XIX, con variantes, de acuerdo a la idiosincrasia de cada pueblo. En esas condiciones estalla la Revolución en 1910.

En México las Leyes de reforma, como dijimos, dieron fortaleza al proceso educativo, mermado por escasez



de recursos y la miseria en que vivía una buena parte de la población con un analfabetismo del 80%, que le cerraba posibilidades de crecimiento económico y social.

El positivismo señala que el poder del Estado debe ser racional, laico. El poder espiritual debe moderar el poder temporal. Para preparar a los individuos al orden social en que vivirán y adaptarles en lo posible

a la función particular que deben cubrir, la educación es concluyente. El objetivo desde el positivismo es lograr que los individuos se sometan espontáneamente a los intereses del grupo al que pertenecen y por esa vía, al interés común. El positivismo en la educación mexicana no fue imitación de enseñanzas del europeo, sino que se sistematizó en un cuerpo de doctrina educativa, con aplicación directa y

práctica en la ilustración del país. Justo Sierra encierra en frase memorable el sentido de la educación: “Más allá de la ley, más allá del honor, más allá de la patria, está la verdad, que debe prevalecer por encima de todo”. En ese contexto educativo se llega al triunfo armado de la Revolución, tras una década de “sangre, sudor y lágrimas” y se constituyen los soportes ideológicos y programáticos que darían impulso a la 3ª Transformación Nacional, en el Congreso Constituyente que produce la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en 1917. Al triunfo del movimiento armado en que los principales líderes populares: Emiliano Zapata y Francisco Villa habían sido asesinados y Venustiano Carranza, forjador de la Constitución de 1917, acribillado en su huida hacia Veracruz, y dadas las condiciones de desarrollo del país, el federalismo le organiza como República representativa, democrática y federal, integrada por estados libres y soberanos, unidos en una federación. La necesidad de forjar una identidad y un modelo de vida nacional originó, poco a poco, un proceso de vuelta al centralismo que, con el tiempo, afectó a la educación, considerada como medio esencial para alcanzar tales metas. La Constitución mexicana con sus determinaciones de derechos sociales, es anterior a la rusa, sin embargo, la educación socialista, impacta al proceso mexicano. Ésta es impulsada a partir de 1934, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas –que duró hasta el final de la de Ávila Camacho, en 1945–. En sus finalidades promovía la creación de un hombre libre de prejuicios y fanatismos religiosos, dentro de una sociedad igualitaria. Dicho empeño oficial no prosperó, ante el abandono de la doctrina en los años subsiguientes,

que se distinguieron por fomentar un clima de conflicto permanente entre diferentes alineaciones educativas que se sucedieron en la discusión (positivista, laica, popular, nacionalista, religiosa, socialista). Habrá de considerarse que el 12 de Septiembre de 1932, México entró en la Sociedad de Naciones, antecesora de la ONU y la OEA (antes Unión Panamericana) en las que hasta mediados de los 80s del siglo XIX, desempeño un papel activo, defendiendo los principios de la no-intervención y el respeto a las decisiones soberanas de los pueblos y colaborando a la paz, al arbitraje internacional, al anticolonialismo, a la condena del racismo y al desarme. Además abogó por la desnuclearización de nuestra región.

La lucha ideológica, sin definiciones generales que contaran con pleno apoyo magisterial y de los gobiernos que se sucedieron, empujó la mejora del sistema educativo. Así se vivió la disputa armada entre el gobierno y la iglesia católica –guerra cristera 1926-29– que originó la clausura de las escuelas religiosas, conflicto que terminó definitivamente en el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-40) con la modificación del artículo 3º constitucional, mediante la cual, por primera vez en el texto se precisa la necesidad de la expansión de la educación en todos sus niveles. Toca a Cárdenas también, respecto al carácter laico de la educación, actuar como intermediario entre gobierno y clero, intervenir en la regularización de la escuela privada e impulsar la educación rural.

El conductismo, estructuralismo y otras tendencias recientes, han sido capturadas por el fenómeno de la globalización (alteración de aldea global a la denominada sociedad del conocimiento). Esto representa graves complicaciones económicas, sociales y políticas que constituyen un gran reto para las naciones ricas y poderosas, pero destroza formas de vida en los países pobres y dependiente.



Dicha globalización lleva a abrir la puerta educativa a reformas impulsadas por organismos internacionales, quienes las promocionan como panaceas, las cobran, aun cuando representen refritos de estudios hechos por nosotros, desde diferentes ángulos. Este es uno de los saldos negativos de la pretensión de convertirnos en país rico y poderoso sólo por “codearnos” con las naciones más poderosas del ámbito europeo.

Para enfrentar los retos señalados y en atención a las recomendaciones establecidas por organismos internacionales (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se realiza en México una amplia reforma en la educación básica, la cual instituye como estrategias centrales de acción: a) la articulación y enmienda de los currículos de preescolar, primaria y secundaria, con intención de transitar de una enseñanza tradicional, hacia una formación enfocada en el desarrollo de competencias, b) la capacitación permanente de los docentes para el fortalecimiento de sus competencias profesionales y c) La valoración continua de los aprendizajes. (SEP, 2008). Nuevamente se trunca su aplicación. Para el año 2012 se presenta y legisla por el gobierno federal entrante (2012-2018) una nueva reforma

educativa. Se trataba de mejorar los resultados de la educación que, según un informe que presentó en enero de 2015 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de los 34 países miembros del grupo, México está en último lugar en cuanto a logros académicos.

Las escuelas de México son víctimas del malgasto de recursos y de una pesada y torpe burocracia sobre la cual el sindicato de maestros tiene gran influencia, en algunos lugares la somete. Con 1.6 millones de afiliados, es el sindicato más grande en toda América Latina y el Caribe. Ante la nueva “reforma” el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se alineó con el gobierno (tras el encarcelamiento de su lideresa). Una parte disidente y combativa, mantuvo oposición a los cambios y organizó imponentes manifestaciones. Esa ala, Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), está activa en todo el territorio con mayor poder de acción en las zonas más pobres del sur (Oaxaca, Guerrero y Michoacán) donde muestra su control sobre el sistema educativo, atando de manos a los gobiernos estatales, que no aceptan diálogo constructivo y se mantienen en las tesis federales del momento, que incluso alteraron los textos educativos

de la Constitución Política.

Lo cierto es que el sistema educativo está plagado de predilecciones y simulaciones. Censo reciente reveló que la nómina incluía miles de empleados fantasma y antiguos que habían renunciado, retirado o habían muerto, pero que sus emolumentos se seguían cobrando. Por su lado, docentes y directivos de escuelas entraron en un tren sin freno de evaluaciones realizadas desde el poder, sin mediar información y formación para poder atender adecuadamente las valoraciones por los participantes, escogidos desde la cúpula.

Esto llevó a la jubilación o abandono del trabajo por parte de docentes que se sintieron perseguidos, muchos de ellos con más de veinte años de trabajo y resultados favorables en la formación integral de sus alumnos, si bien con las deficiencias producto del abandono de su capacitación permanente, que se daba simulada y sin controles adecuados. Había que terminar con todo lo negativo y corregir acciones que merman la tarea educativa –entre ellas el excesivo papeleo que tienen que cubrir maestros ante grupo y autoridades– pero no sacrificando al educador que, por años, se había entregado a su misión, con ahínco y entereza, ante el escaso apoyo oficial, en escuelas desvencijadas o en patios y terrenos prestados y, lo más grave, ante el abandono de su puesta al día en conocimientos y metodologías pedagógicas, compromiso de las autoridades educativas.

Pero eso tendrá que quedar en la historia. La 4ª Transformación Nacional que impulsa el gobierno que iniciará funciones el 1º de diciembre del 2018 para ostentar el poder por seis años, tiene como sustento doctrinario el bienestar de la población. ¿Cómo coadyuvará la educación al logro creciente de tales fines?

Continuará...

* correo electrónico:
v_barcelo@hotmail.com

¿Qué es un país en bancarrota y por qué México no lo está, como dijo AMLO?

Por el Staff de El Inversionista

El tema no preocupa a los mercados financieros. La deuda es considerada alta pero se contuvo en 2017. Especialistas opinan que hay cosas sólidas en la macroeconomía, aunque falta mucho por resolver a nivel microeconómico

En México, aunque en este sexenio el endeudamiento ha crecido de forma importante, alrededor de 15 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB) de 2013 a 2016, está “a años luz” de llegar a la bancarrota, opinaron expertos. En su primer día de vuelta a los mítines multitudinarios, en lo que Andrés Manuel López Obrador ha llamado “gira de agradecimiento” por su triunfo, el presidente electo dijo que el país está “en bancarrota”. Una declaración que no sólo contrasta con su postura de hace dos semanas, cuando consideró que recibía un país sin crisis financiera, sino que además no es real, según especialistas en finanzas públicas. La directora de México ¿cómo vamos?, Valeria Moy, explicó que una declaración de bancarrota es cuando una persona, empresa, o incluso un país, anuncia que ya no puede pagar las deudas que tiene. En México, detalló, aunque en este sexenio el endeudamiento ha crecido de forma importante, alrededor de 15 puntos porcentuales del PIB de 2013 a 2016, está “a años luz” de llegar a la

bancarrota.

“No ha llegado a ser un tema que preocupe a los mercados financieros. Incluso esta deuda que consideramos alta, los mercados financieros y sobre todo las calificadoras empezaron a cuestionarla, y se contuvo, en 2017 se frenó la subida. Entonces yo creo que a nivel macroeconómico tenemos cosas sólidas; sí, a nivel microeconómico hay muchos temas que resolver, como salarios, productividad, distribución del ingreso, pobreza”, consideró. Según datos de la Secretaría de Hacienda, al cierre de 2017 la deuda externa del sector público federal ascendía a alrededor de 194 mil millones de dólares, lo que representó el 46.2% del PIB.

Mariana Campos, experta en gasto público de México Evalúa, coincidió en que no hay un riesgo de bancarrota, aunque advirtió que el país sí viene de un periodo en el que fue creciendo el déficit, es decir, que se gastaba más de lo que se ganaba. En 2017 hubo una pequeña recuperación, agregó, pero muy insuficiente.

“Hemos venido manejando desde 2009



las finanzas públicas de una manera insostenible, con un indicador que se llama balance primario que es negativo. Eso nos dice que nuestros ingresos no son suficientes para cubrir los intereses de nuestra deuda, entonces para pagar los intereses nos tenemos que

endeudar. Es como si pagas con una tarjeta los intereses de otra tarjeta”, comentó.

México sí estuvo en bancarrota... en 1982

“El país lleva 30 años en bancarrota, desde que se está aplicando la política neoliberal”, fue lo que dijo López Obrador el domingo pasado. Lo cierto es que el país sí entró en bancarrota hace 36 años, justo antes de que empezaran a aplicarse políticas neoliberales. En agosto de 1982, al final del gobierno de José López Portillo, el entonces secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog, anunció la suspensión de pagos a acreedores extranjeros, e inició una renegociación de la deuda con Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

“Se sufre un castigo muy fuerte cuando un país entra en moratoria de pagos porque los demás préstamos que te den, te los van a dar en una tasa altísima, por el riesgo de que no pagues. A México le tomó más de una década poner en orden sus finanzas públicas y generar nueva credibilidad”, subrayó Campos.

En el mundo no es común que un país se declare en bancarrota. Grecia llegó en 2015 a no poder pagar sus deudas, pero pasó por varios rescates con duras condiciones impuestas por la zona Euro, desde que su economía se fue a pique por la crisis mundial de 2008. Argentina es identificada por los especialistas como el caso más claro de un país que cayó en bancarrota, cuando en 2001 declaró cesación de pagos de su deuda externa.

¿Hay crisis o no?

El pasado 4 de septiembre, después del sexto y último informe de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, López Obrador mostró una visión más optimista del país al ser cuestionado por los resultados del último sexenio. “No tenemos una crisis financiera, no nos está pasando lo que está sucediendo en Argentina. Eso también hay que considerarlo. Sí tenemos problemas graves, hay mucha pobreza, mucha inseguridad, violencia, pero hay condiciones también, hay ánimo, esperanza en la gente de que las cosas van a mejorar”, declaró en un viaje a Monterrey.

Tras las declaraciones de López

Obrador, el secretario de Hacienda, José Antonio González Anaya, negó en un foro con empresarios que México esté en bancarrota, aseguró que tiene finanzas públicas sanas y dijo que el crecimiento económico ha sido superior al de países como Chile, Brasil, Estados Unidos y Colombia.

“Me parece que también exagera Hacienda diciendo que las finanzas públicas gozan de cabal salud, que la deuda es incluso baja en relación a otros países. Comparar eso es como decir que el vecino tiene cinco tarjetas de crédito, pero gana diez veces más que yo”, criticó Campos.

Las expertas consultadas coinciden en que no hay una crisis, ni siquiera una situación de recesión económica, pero sí hay mucho que mejorar.

Campos puso como ejemplo de la situación la salud de una persona: no es lo mismo alguien que aunque tiene una salud débil y se fatiga, sigue con su vida y va a trabajar, que cuando llega a un punto en que tiene que ser internado en el hospital. Así México tiene mala salud económica, pero no está en crisis.

“No estamos en problemas graves”, consideró Valeria Moy. “El tema es que el crecimiento económico ha sido muy mediocre a lo largo de mucho tiempo; no es que no hayamos crecido, pero sí hemos crecido poco. Problemas hay muchísimos, dista de estar donde tendría que estar, tendría que haber más crecimiento, más rápido, empleo mejor pagado; o sea, en todo eso estoy completamente de acuerdo, pero no daría el brinco a decir que estamos en bancarrota”.

Son pretextos: IP

Claudio X González Laporte consideró que lo dicho por López Obrador servirá para “matizar” el hecho de que no cumplirá con todas las promesas porque hay insuficientes recursos. Líderes del sector privado negaron que la economía mexicana esté en “bancarrota”, como lo declaró el presidente electo de México, Andrés Manuel López Obrador, y añadieron que las inversiones necesitan un ambiente seguro y esas afirmaciones

no ayudan.

El presidente de Consejo de Kimberly Clark y ex presidente del Consejo Mexicano de Negocios, Claudio X González Laporte, consideró que lo dicho por López Obrador servirá para “matizar” el hecho de que no cumplirá con todas las promesas porque hay insuficientes recursos.

Durante su participación en el Foro Económico Forbes 2018, expuso que “sin la confianza, la inversión no se da”, por ello consideró que el comentario del próximo presidente de México de que existen desequilibrios económicos en la política financiera a cargo de Banco de México que podrían afectar

el desempeño de la economía es “dramático”.

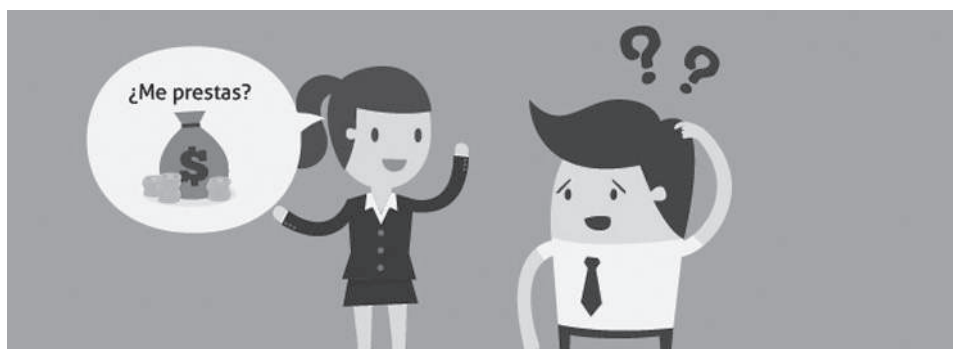
El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Juan Pablo Castañón, expuso que para los inversionistas la confianza es prioritaria para desarrollar proyectos y generar empleos.

Consideró que los principales problemas de México son baja inversión en infraestructura, corrupción, inseguridad, entre otros. Mientras que el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Francisco Cervantes, dijo que la autoridad debe impulsar las inversiones para generar crecimiento.



¿Pedir prestado a un familiar es la mejor opción?

Recopilado por Amalia Beltrán



Aenfrentar una emergencia financiera o simplemente al buscar financiamiento para iniciar un negocio, es fácil pensar que la mejor opción es pedir prestado a un familiar o amigo. Tal vez tengas un buen historial de crédito o te preocupen las tasas de interés que cobran las instituciones financieras y por ello optes primero por recurrir a tus familiares para solicitar un préstamo.

Es lógico, parece ser una solución fácil y rápida. Sin embargo, es importante que consideres algunos factores que pueden poner en riesgo tus finanzas e incluso tu relación con la persona.

El riesgo de la confianza

Cuando se solicita un préstamo bancario, la institución requiere, entre otra información, un comprobante de tus ingresos y tu autorización para que puedan consultar tu reporte de crédito. Hacen esto para calcular tu capacidad de pago y para decidir si les conviene otorgar el préstamo.

Al solicitar un préstamo a alguien cercano, como un familiar o amigo, por lo general toda esta investigación se omite, privilegiando la confianza que existe entre las dos partes. Precisamente debido a este lazo de confianza, muchas veces pedir prestado

a alguien cercano puede acarrear situaciones o acuerdos confusos que podrían poner en riesgo las finanzas de los involucrados, y también, su relación.

Quien presta el dinero puede no calcular correctamente qué impacto tendrá no contar con ese dinero en el futuro (como resolver alguna emergencia, por ejemplo) o tal vez no estará en posición de financiar el cobro; por otro lado, quien lo recibe, quizá no tenga la capacidad de garantizar el pago total o parcial del mismo.

En este tipo de transacciones que ponen a la confianza y la lealtad por encima del beneficio económico, la liquidez de los involucrados y el dinero podría perder valor, debido, precisamente, a la falta de acuerdos claros. Al final, en muchos casos ambas partes corren el riesgo de complicar su futuro financiero.

¿Préstamo o financiamiento?... Hay una diferencia

Si se trata de atender una emergencia, es buena opción recurrir a la familia o a los amigos para conseguir un préstamo de manera inmediata, pero siempre

considerando cómo vas a pagar. Si no estás seguro de poder devolver el dinero en el corto plazo, lo mejor es que aceptes el préstamo que ponen a tu alcance, siempre y cuando solicites un crédito bancario para liquidar lo antes posible.

Si, por el contrario, estás buscando financiamiento para emprender un negocio, trata a tus familiares o amigos como los potenciales inversionistas que son.

Debes elaborar un plan de negocios que exponga tu propuesta, plantee tus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, explique cómo producirás, comercializarás y distribuirás tu producto o servicio y cuál es el panorama de la rentabilidad esperada. Evita situaciones incómodas o rupturas familiares

No llesves las relaciones familiares y de amistad, de por sí vulnerables a los malos entendidos, a una situación de crisis poniendo al dinero de por medio. Lo mejor es que recurras a una institución financiera donde justifiques la necesidad del préstamo y demuestres tu capacidad de pago. La formalidad del trámite tiene una razón de ser y no sólo en beneficio del banco, también de tu tranquilidad financiera futura. No te prestarán lo que no puedas pagar.



Invertir para el retiro: tipo de anualidades

Recopilado por Amalia Beltrán

Las anualidades constituyen una forma de inversión usada particularmente para prevenir las necesidades financieras del retiro, ya que constituyen un acuerdo con el fondo de pensiones o una aseguradora para el pago de cuotas con base al capital invertido.

Para decidir cuál es el tipo de anualidad que conviene en cada caso hay que analizar tanto las necesidades presentes y futuras de quien contrata como las características de lo que cada una ofrece. Es por eso que es mejor informarse antes de tomar una decisión. Existen diferentes tipos de anualidades según su funcionamiento y otros factores.

Fijas o variables

En una anualidad fija se asegura que el capital invertido será preservado y se genera una ganancia a partir de una tasa de interés fija, pero mínima, un valor denominado en dólares o una fórmula establecida con anticipación durante el tiempo que se vaya acumulando la inversión.

En este tipo de anualidad el capital no pierde valor, pero su seguridad depende de la solidez de la firma financiera en que se haya hecho la inversión.

En la anualidad variable, se invierte el dinero de manera parecida a como lo hacen los fondos mutuos y sus ganancias dependerán de la rentabilidad ofrecida por el fondo en que se invierta.

Indexadas o ajustadas al valor de mercado

En el caso de las anualidades fijas, estas pueden asumir una de estas dos modalidades. Cuando se trata de una anualidad indexada, las ganancias se generan por la tasa de interés, pero también por el rendimiento de las inversiones hechas en acciones en un

Para decidir cuál es el tipo de anualidad que conviene en cada caso hay que analizar tanto las necesidades presentes y futuras de quien contrata como las características de lo que cada una ofrece

mercado con el que se establece la vinculación. Las anualidades ajustadas al valor de mercado permiten elegir y fijar una tasa de interés y un plazo de inversión, y esto se combina con la flexibilidad de poder decidir si se retira el dinero una vez cumplido el tiempo estipulado.

Inmediatas o diferidas

Se trate de una anualidad fija o una variable, al hecho de tener la posibilidad de acumular las ganancias para empezar a cobrarlas después de un tiempo se le llama anualidad diferida, mientras que cuando los pagos comienzan de inmediato una vez hecho el contrato se le conoce como anualidad inmediata.

Por periodo definido o vitalicias

Al establecer un plazo determinado, ya sean 10, 20 ó 30 años, se estaría contratando una anualidad de periodo definido, y la cuota que se pague dependerá del monto total del capital y el periodo acordado, más las ganancias generadas en caso de que sea una anualidad fija.

Una anualidad vitalicia se seguirá pagando en tanto viva el contratante, pero puede contratarse en conjunto con otra persona, en cuyo caso puede

pago dependerá de la edad de los inversionistas y el capital invertido. Como puede darse el caso de que el contratante, o anualizador, muera poco tiempo después de adquirir la anualidad, es costumbre estipular un plazo mínimo garantizado, en cuyo caso los beneficios de la anualidad los seguirán disfrutando sus herederos por el tiempo que reste hasta vencer el plazo convenido. Aun cuando tengas ya una idea de cómo funcionan las anualidades, siempre es bueno recurrir a un asesor financiero experto que te oriente sobre lo más conveniente para tu caso particular, según las metas financieras que desees cumplir.



Ratifica CPA el pluralismo político en Sonora

Por el staff de El Inversionista

La gobernadora tomó protesta a los alcaldes de Álamos, Huatabampo y Navojoa, pero invitó a todos los nuevos presidentes municipales a asumir su compromiso con responsabilidad, lealtad y el respeto que la gente merece

En el 208 aniversario del Grito de Dolores, considerado el acto con que dio inicio la guerra de Independencia de México, la noche del 15 de septiembre la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano encabezó la tradicional ceremonia ante miles de ciudadanos que acudieron a celebrar las fiestas patrias a la Plaza Zaragoza. A la mañana siguiente, en el ejercicio de un pluralismo político, la mandataria acudió a tomar protesta a los Presidentes Municipales para la administración 2018-2021 en Álamos, Huatabampo y Navojoa, al sur de Sonora.

En Hermosillo, ciudad capital, la gobernadora Pavlovich llegó a la Plaza Zaragoza acompañada de su familia, saludó a los ciudadanos asistentes para conmemorar las fiestas patrias, que además disfrutaron de los eventos preparados para las

festividades de los sonorenses. La mandataria recibió el Lábaro Patrio por parte de elementos del Ejército Mexicano y se trasladó al balcón del Salón Gobernadores. Desde el balcón principal de Palacio de Gobierno Claudia Pavlovich Arellano ondeó la Bandera Nacional y ante los asistentes recordó el movimiento de Independencia que inició hace 208 años el cura Miguel Hidalgo, durante la madrugada de 1810. Los nombres de los héroes que nos dieron patria y libertad fueron recordados uno a uno, y al grito de ¡Viva México! se unieron los asistentes a la celebración. La gobernadora estuvo acompañada durante la ceremonia por niños, niñas y jóvenes destacados en diferentes renglones, como el académico y deportivo; también por Rafael Buelna Clark, Presidente

de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; Francisco Gutiérrez Rodríguez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; quienes desde el Salón Gobernadores de Palacio de Gobierno presenciaron el evento cívico y el tradicional espectáculo de luces artificiales.

En las plazas aledañas se presentaron espectáculos para todas las familias y de diferentes géneros musicales como folclórico, regional mexicano, rock y electrónico. Los Coyoteritos de Villa de Seris, el Grupo Pauta Azul y Los Honorables pusieron el ambiente en la Plaza Alonso Vidal; cerca de ahí en el Callejón Velasco se presentó el Ballet Folclórico Yoreme, el Mariachi Los Potrillos, Juan Ortega y su Grupo y un tributo al Tropicalísimo Apache. En la Plaza Bicentenario se presentó



La Gobernadora Claudia Pavlovich durante la Conmemoración del Grito de Independencia estuvo acompañada de autoridades civiles y militares.



Durante los actos del 15 de septiembre por la noche, la mandataria sonorensis convivió con niños y jóvenes destacados tanto en lo académico como en lo deportivo, e igualmente en la Plaza Zaragoza lo hizo con las familias que estuvieron presentes para celebrar tan significativa fecha para los mexicanos.



El domingo 16 de Septiembre la gobernadora Pavlovich Arellano reiteró su firme compromiso de trabajar por los sonorenses sin distinción de partidos políticos y tomó protesta a los Presidentes Municipales para la administración 2018-2021 en Álamos, Huatabampo y Navojoa.

un DJ y los grupos de rock local La Vieja Escuela y Element, mientras que en la Plaza Hidalgo hubo entretenimiento infantil con teatro urbano para niños, el payaso Tatito, el espectáculo de Superband además de caballetes para pintar. Al finalizar la Gobernadora presenció los juegos pirotécnicos que se observaron en el cielo y junto con los ciudadanos disfrutaron el espectáculo que se observó desde varios puntos de la ciudad.

Entre los asistentes estuvieron Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario de Gobierno; Víctor Manuel Ruezga Ramírez, Comandante de la Región Aérea del Noroeste; Norberto Cortés Rodríguez, Comandante de la Cuarta Zona Militar; Salvador Fernando Cervantes Loza, Comandante de la 45 Zona Militar; y Angelina Muñoz Fernández, Presidenta Municipal de Hermosillo.

Gobierno para todos

En su ejercicio de pluralismo político, el domingo 16 la Gobernadora Pavlovich reiteró su firme compromiso de trabajar por los sonorenses sin distinción de partidos políticos y tomó protesta a los Presidentes Municipales para la administración 2018-2021 en Álamos, Huatabampo y Navojoa. En su discurso, invitó a los alcaldes Víctor Manuel Balderrama Cárdenas, de Álamos; Ramón Antonio Díaz Nieblas, de Huatabampo; y a María del

Rosario Quintero Borbón, de Navojoa, así como a los otros 69 alcaldes que ese día iniciaron su administración, a asumir el compromiso con responsabilidad, lealtad y el respeto que la gente merece.

En el resto de los 69 municipios, la Gobernadora designó representantes para la toma de protesta de los nuevos Presidentes municipales, con la indicación de ofrecer un trabajo coordinado a favor de todos los sonorenses.

Destacó los grandes avances que se lograron en cada uno de los municipios, en las administraciones salientes y que siempre trabajaron de la mano para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

“No entiendo la manera de hacer política si la política no le sirve a la gente, por eso cuando veo que el panorama se cierra, que no hay recursos, digo, vamos a escuchar a la gente, vamos con ella, a tocarla, a sentirla, a que nos digan qué es lo que necesita, quizás no se pueda resolver todo porque no tenemos una varita mágica, pero sí podemos atenderlos, escucharlos y dar prioridad a lo más importante”, expresó.

En Álamos, dijo, se logró culminar 49 obras de infraestructura, por un monto superior a los 26 millones de pesos, destacando la infraestructura educativa con aportaciones del Gobierno estatal y municipal; se logró ejercer más de 317 millones de pesos en rescate carretero, en reconstrucción de caminos y pavimentación; el



Hospital de Especialidades por 3.5 millones de pesos. Además, se rehabilitó el Centro de Salud en San Bernardo y construyó el Centro de Convenciones, que catapultará aún más al municipio como un lugar turístico y artístico a nivel internacional, así como el inicio de la construcción de la Universidad ITESCA en apoyo a los jóvenes estudiantes de la región.

Para marzo del 2019, aseguró, los más de 15 mil habitantes de Álamos contarán con agua las 24 horas del día, carencia que han sufrido por años; ya trabajan, apuntó, en el acueducto que los dotará del vital líquido. En Huatabampo resaltó las acciones realizadas en modernización de infraestructura carretera e infraestructura educativa; y agregó que de la mano con la nueva administración continuará trabajando para mejorar la calidad de vida de las y los huatabampenses.

La Mandataria Estatal señaló que para la seguridad de los habitantes de Huatabampo y comunidades cercanas era de vital importancia la modernización de las carreteras, en las cuales han invertido más de 256 millones de pesos en 22 obras. Para que Huatabampo continúe con su desarrollo, indicó la Gobernadora Pavlovich, se tiene que trabajar de forma coordinada, sin colores partidistas y con la mentalidad de crear acciones y programas en beneficio de la ciudadanía, por lo que le reiteró su total apoyo y compromiso por luchar a favor de las y los sonorenses. En Navojoa, informó que, desde el inicio de su administración, se han invertido más de 120 millones de pesos en 116 obras de mejoramiento ya concluidas en la infraestructura educativa del municipio; más los 55 millones de pesos que actualmente se están destinando a otras 49 obras de mejoramiento de planteles escolares.

¡Para foros y capacitaciones somos el mejor lugar!

Nuestras instalaciones están acondicionadas para que tu empresa reciba la mejor atención.



- * Servicio de hotel para grupos. (Mínimo 6 habitaciones)
- * Salón y jardín para eventos: Bodas, Conferencias, Expos, Bautizos, etc.
- * Locación para sesiones de fotos.

¡Reserva con nosotros al (662) 187-1583!

Carretera Federal 14 rumbo a Ures, Sonora. A solo 45 minutos de Hermosillo

Visita la Ruta del Río Sonora



Entre naturaleza y personajes de leyenda.
NatGeo Traveler



 Visit Sonora

visitsonora.mx

01 800 10 TURISMO

Decisiones de financiamiento a corto y largo plazo para empresas

Recopilado por Amalia Beltrán

El financiamiento es importante para todo tipo de empresas ya que les permite cumplir sus metas operativas y de crecimiento; sin embargo, se deben tomar las decisiones de financiación correctas según los objetivos a corto y largo plazo. El papel del director de finanzas es evaluar las necesidades de la organización en lo inmediato y a futuro para realizar una planeación óptima que mantenga la competitividad y rentabilidad de la compañía.

A corto plazo

En el caso de la financiación a corto plazo, se utiliza generalmente para cubrir operaciones vinculadas directamente con los ingresos; es decir, que el beneficio que se consiga sea mayor al costo financiero del crédito. Entre las ventajas del financiamiento a corto plazo están: Se consiguen fácil y rápidamente.

No cobran tasas de interés muy altas. El trámite no conlleva muchos requisitos, y en muchos casos ni siquiera se pide garantía.

Los tipos de financiamientos a corto plazo son:

Crédito comercial. Incluye el financiamiento de proveedores, impuestos diferidos y financiamiento de inventario.

Crédito bancario. Las condiciones que establecen los bancos son flexibles y se otorgan rápidamente, permitiendo cubrir faltantes de capital para actividades operativas.

Pagarés. Cuando el préstamo lo hace un particular a cambio de la devolución del dinero, más el interés pactado, en una fecha determinada.

Línea de crédito. Son montos de dinero que el banco pone a disposición del cliente corporativo para que los utilicen en el momento que lo requieran dentro del límite otorgado.



Papeles comerciales. Son una especie de pagarés no garantizados emitidos por las empresas y en poder de bancos y fondos de pensiones.

Financiamiento con base a inventarios. La garantía son los inventarios de la empresa, por lo que, en caso de incumplimiento de pago, estos tendrían que entregarse al acreedor.

A largo plazo

Se habla de financiación a largo plazo cuando el plazo del pago se extiende más allá de los cinco años, y regularmente requiere una garantía.

Los tipos de financiamientos a largo plazo incluyen:

Préstamo hipotecario. Cuando la garantía la constituye una propiedad de la empresa, la cual cambiaría de dueño si la deuda no se pagara según lo convenido.

Emisión de acciones. Es una forma en que las empresas se consiguen capital de trabajo o para sus planes de crecimiento en los mercados, a cambio de otorgar a los inversionistas una parte de la propiedad de sus activos.

Bonos. También se maneja a través de los mercados de dinero, pero, a diferencia de las acciones, no otorgan

al tenedor ninguna propiedad sobre la empresa. Más bien es una especie de préstamo que hacen los inversionistas a cambio de la tasa de interés acordada en un plazo definido.

Arrendamiento financiero. Es cuando en lugar de comprar un activo, por ejemplo, una maquinaria se arrienda para utilizarla en los procesos productivos de la empresa.

¿Cuál utilizar?

Elegir qué tipo de financiamiento utilizar es una decisión que corresponde al director financiero, quien debe evaluar el flujo de efectivo y la relación costo-beneficio de la financiación, con el fin de maximizar la rentabilidad de la empresa.

En una planeación financiera a corto plazo, se debe garantizar que el negocio cuente con el capital de trabajo para llevar a cabo sus operaciones y también buscar con el capital que permita aprovechar oportunidades comerciales o de crecimiento.

De igual manera, el director financiero debe invertir cualquier excedente de efectivo con el fin de poner a trabajar el dinero y maximizar su rendimiento, siempre y cuando los instrumentos de inversión que utilice tengan la liquidez necesaria para poder ocupar el capital cuando se necesite.

Por otro lado, al planear a largo plazo se busca evitar que disminuya la rentabilidad financiando los activos fijos y algunos circulantes con deuda a largo plazo.

La gestión financiera debe prever cualquier insuficiencia del flujo de efectivo para buscar el tipo de financiamiento conveniente, tanto en plazo como en tasas de interés, para garantizar el funcionamiento continuo del negocio y el mantenimiento de su rentabilidad.

Cuando una empresa está en crecimiento, es esencial que se prevean las fuentes de financiamiento disponibles para poder cumplir con los proyectos de inversión que se haya propuesto, ya sea a corto o largo plazo. La financiación que se requiera puede utilizarse como capital de trabajo o para la adquisición de activos fijos, pero es importante llevar a cabo una proyección real de la empresa con el fin de garantizar que se podrá hacer frente a la obligación financiera sin afectar su rentabilidad, y hasta su subsistencia.



¿Qué esperar de la economía mexicana?

Recopilado por Amalia Beltrán

El crecimiento económico para México y sus riesgos al alza y a la baja contemplan un nivel constante de endeudamiento del sector público

Faltan pocos meses para terminar el 2018 y todo parece indicar que cerrará con una tasa de crecimiento alrededor del 2%, debido a la caída en el PIB durante el segundo trimestre. Todavía no se tienen los datos de la demanda agregada, pero se tienen datos de coyuntura que muestran el desempeño de sus componentes durante el trimestre. El consumo privado creció a una tasa trimestral de 0.5% si se toma en cuenta el promedio del indicador mensual de consumo privado.

Por su parte, partiendo del mismo cálculo, la inversión fija bruta se contrajo a una tasa trimestral de 0.63%. El gasto de gobierno creció a una tasa trimestral de 2.98%, aunque el incremento se debió al proceso electoral y se espera una contracción durante la segunda mitad del año. Finalmente, las exportaciones crecieron a una tasa trimestral de apenas 0.02%. Para 2019, al ser el primer año de sexenio, cualquier modelo arroja una desaceleración económica, resultando en un crecimiento de 1.8%, pues la evidencia muestra que, tanto el consumo como la inversión tienden a desacelerarse por la incertidumbre relacionada con las políticas que el nuevo gobierno llevará a cabo. Para este primer año de sexenio, las cosas pueden resultar diferentes, ya que durante la primera mitad del año, el consumo ha crecido a una tasa mensual promedio de 0.05% y podría acelerarse como consecuencia del incremento en la confianza del consumidor que durante julio y agosto alcanzó niveles no vistos en 11 años.

Por su parte la inversión, que se ha visto afectada por la renegociación del Tlcán, podría incrementarse ante el principio de acuerdo que ya se tiene con Estados Unidos. Más aún, si Canadá se suma al acuerdo. Así, el crecimiento en lugar de 1.8% puede terminar siendo 2.3%, si realmente el consumo acelera su crecimiento y la inversión se incrementa.

Los principales riesgos a la baja para el crecimiento son un fracaso o aplazamiento en la renegociación del

TLCAN, un deterioro en la confianza del consumidor ante una mayor inflación, una desaceleración económica en Estados Unidos, una desaceleración económica global ante el escalamiento de la guerra comercial, la imposición de aranceles al sector automotriz y la implementación de políticas económicas no ortodoxas por parte de la nueva administración. Los factores que podrían impulsar el crecimiento serían una renegociación exitosa del Tlcán y un incremento de la inversión, un incremento sostenido de la confianza del consumidor por el nuevo gobierno, un mayor crecimiento en la demanda por exportaciones y la implementación de políticas económicas ortodoxas.

Cabe señalar que el crecimiento económico para México y sus riesgos al alza y a la baja contemplan un nivel constante de endeudamiento del sector público. Lo anterior es relevante ya que, de darse un incremento en el gasto y en el endeudamiento públicos, se estimularía el crecimiento económico en el corto plazo, pero también se generaría una mayor inflación y, con ello, un aumento en la tasa de interés. Por otro lado, el tipo de cambio parece estar comportando de manera similar al año 2012, por lo que se anticipa que podría volver a bajar hacia los niveles de 18.60 si no existe aversión al riesgo. Entre los riesgos al alza para el tipo de cambio se destaca la desaceleración económica global por la guerra comercial entre Estados Unidos y China, la imposición de aranceles al sector automotriz, un posible

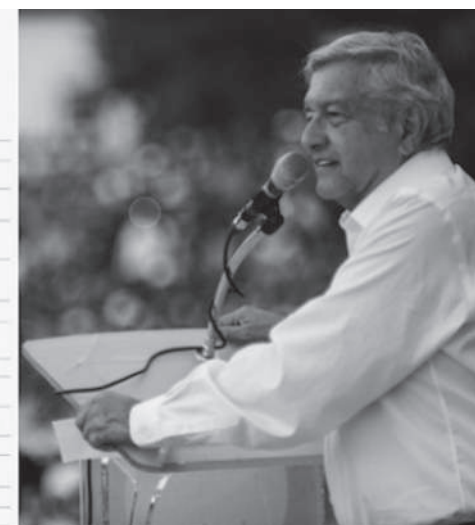
contagio de economías emergentes y una aceleración en el ritmo de incrementos a la tasa de la Fed. Entre los factores que podrían llevar a la baja al tipo de cambio se destacan el fin de la guerra comercial, un

crecimiento en la demanda agregada por las exportaciones mexicanas, un incremento en la confianza de los inversionistas por el nuevo gobierno y que la Fed normalice su política monetaria al ritmo esperado.

Para la tasa de interés, se estima que el Banco de México hará un incremento más para cerrar el año en 8%. Si por algún motivo el tipo de cambio se sube y permanece por encima de 19.30 pesos por dólar, la probabilidad de que Banxico haga dos incrementos se eleva significativamente.

Lo anterior es consistente con una inflación al cierre de 2018 de 4.47% y para 2019 se estima que baje a 3.8% hacia el cierre del año, dentro del intervalo de variación alrededor del objetivo de Banco de México.

LA ECONOMÍA SEGÚN...	AMLO	COMARCA
SALARIOS		
SE DEBE ELEVAR EL SALARIO DE LOS MEXICANOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
LOS MEXICANOS DEBERÍAN ESTAR EN LA LÍNEA DE BIENESTAR PERSONAL ESTABLECIDA POR COMARCA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
EL INSTRUMENTO COMERCIO ES BUENO EL SALARIO ANUAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
EL INSTRUMENTO COMERCIO ES BUENO LA CUESTA SALARIAL MÁS BAJA QUE DEPENDE DEL BONO DE LA BUENA VOLUNTAD DE LOS EMPRESARIOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL SON MUY IMPORTANTES PARA LA POLÍTICA LABORAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DEBE SER UN ESPUEZO PÚBLICO Y PRIVADO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
IMPUESTOS Y DEUDA		
LOS IMPUESTOS DEBEN SER MÁS FÁCILES DE PAGAR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
LOS IMPUESTOS DEBEN FOMENTAR LA INVERSIÓN Y LA CREACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
NO NECESITAMOS UN AUMENTO DE IMPUESTOS EN ESTE MOMENTO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
LA DEUDA PÚBLICA DEBE CONTRIBUIR	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
EL PRESUPUESTO DEBEN INVERTIR EN DAR ESPUEZO DE OPORTUNIDADES	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
SE DEBE AUMENTAR LA BASE GRAVABLE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
EL GOBIERNO DEBE SER AUSTERO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>



Acuerdos del TLCAN dan certidumbre a negocios

* Por César Buenrostro

Luego de un año, y tras 7 rondas de discusión, una intermedia y algunas otras ministeriales, finalmente se dio a conocer un acuerdo bilateral de entendimiento entre México y Estados Unidos en la renegociación del Tratado de Libre Comercio del Norte (TLCAN). El proceso se dio de forma trilateral; sin embargo, Canadá no participó en las sesiones de julio y agosto debido a que compartía la postura del sector automotriz, planteada por Estados Unidos, principal tema de las negociaciones bilaterales. No obstante, el 31 de agosto, Canadá reanudó la renegociación del TLCAN con Estados Unidos con la finalidad de lograr un entendimiento benéfico para los tres países miembros y que abone a la competitividad de la región. Pero las disposiciones relacionadas con el acceso al mercado canadiense de lácteos y derivados provenientes de Estados Unidos, la exportación de madera y el mecanismo de solución de controversias contemplado en el

Sin embargo, es importante conservar su carácter trilateral debido a la estrecha interrelación de las cadenas productivas de los tres países, aunado a que Canadá aporta casi 10% del total de la inversión extranjera en México

capítulo 19 del acuerdo son temas álgidos que deberán resolverse.

Reglas del juego bien establecidas

Hoy, el acuerdo bilateral de entendimiento coadyuva a otorgar un mayor grado de certeza al comercio exterior mexicano, pues más del 80% de nuestras exportaciones se destinan a Estados Unidos y casi un 50% de nuestras importaciones provienen

de dicho país. Aunado a lo anterior, casi la mitad del total de la inversión extranjera directa en México proviene de Estados Unidos, por lo que la importancia de contar con reglas del juego bien establecidas y de largo plazo tiene un carácter preponderante. Cabe señalar que el 27 de agosto de 2018, el organismo United States Trade Representative (USTR, por sus siglas en inglés) publicó documentos señalando de forma general las modificaciones que se acordaron entre México y Estados Unidos donde

destacan cambios a las reglas de origen en el sector automotriz, disposiciones de productos agrícolas, la cláusula del ocaso "sunset", mecanismos de solución de controversias, comercio digital, acceso a mercados, propiedad intelectual, servicios financieros, entre otros.

Además, el 31 de agosto el presidente de Estados Unidos notificó al Congreso su intención de lograr un acuerdo con México y Canadá, en caso de que Canadá así lo considere. Dicha notificación fue publicada en el Federal Register el pasado 5 de septiembre. Cabe señalar que por los tiempos legislativos de Estados Unidos, el texto con las modificaciones al TLCAN deberá publicarse por el USTR 30 días después de la notificación antes citada, por lo que esto debe darse durante septiembre y en su caso, con la incorporación de Canadá, con la finalidad de dar mayor certidumbre al proceso de la renegociación de un tratado trilateral.



¿Qué deben considerar los negocios?

Conforme al USTR, algunas de las principales incorporaciones al acuerdo bilateral que deben considerar los negocios con actividad comercial con el vecino del norte son las siguientes:

— **Sunset clause:** El acuerdo tendría una vigencia de 16 años y a partir del sexto año, se evaluarían los resultados; en caso de coincidir, se extendería la vigencia por otros 16 años.

— **Acceso a mercados:** Se mantiene el comercio sin aranceles y el beneficio del Derecho de Trámite Aduanero, aunado a aumentar la transparencia en temas de permisos y licencias de importación.

— **Solución de controversias:** Se logran acuerdos en los capítulos 11 y 20, sin embargo, el capítulo 19, relacionado con solución de controversias en materia de antidumping y cuotas compensatorias, está pendiente de ser evaluado con Canadá.

— **Reglas de origen de automóviles:** Se incrementa gradualmente el valor de contenido regional del 62.5% al 75%, contemplando que el 40% del valor de vehículo se fabrique en países con salario por hora superior a \$16 USD y que el 70% del acero y aluminio será originario de la región de América del Norte.

— **Reglas de origen de autopartes:** Se incrementa gradualmente el valor de contenido regional al 65%, 70% y 75% dependiendo del tipo de autoparte.

— **Anexos sectoriales:** Se promueven anexos sobre tecnología de la información y comunicaciones, farmacéuticos, dispositivos médicos, productos cosméticos y sustancias químicas

— **Agricultura:** Se elimina la

cláusula de temporalidad por lo que no habrá restricciones de exportaciones de México a Estados Unidos por estacionalidad y se incorporan disposiciones sobre biotecnología agrícola.

— **Propiedad intelectual:** Se modernizan y robustecen las disposiciones y medidas de protección de propiedad intelectual, patentes, marcas y productos farmacéuticos, entre otros.

— **Servicios financieros:** Se liberaliza el acceso al mercado mexicano.

— **Textiles:** Mayor utilización de fibra e hilos originarios de Estados Unidos, se promueve el cumplimiento estricto vía verificaciones y se limita el uso de insumos no originarios.

— **Comercio digital:** Se aumenta el monto de importación libre de impuestos a \$100 USD, se otorgará protección a consumidores que realicen compras por internet y no se cobrarán impuestos al comercio exterior a productos digitales como e-books, videos, música, software, entre otros.

Cabe señalar que el acuerdo bilateral contempla disposiciones que anteriormente no estaban vislumbradas para actualizar y compaginar la realidad del comercio exterior y de los negocios con los textos regulatorios, asimismo, establece estándares que promuevan el intercambio de información y la cooperación entre países, robusteciendo la protección de derechos de autor y mayor seguridad para los inversionistas y empresarios, sin embargo, también plantea retos.

Aun cuando el acuerdo bilateral de entendimiento entre México



y Estados Unidos contribuye para disminuir la incertidumbre que prevaleció por casi un año referente a la sobrevivencia del TLCAN, es importante conservar el carácter trilateral del tratado dada la estrecha interrelación e interdependencia de las cadenas productivas de los tres países, aunado a que Canadá aporta casi el 10% del total de la inversión extranjera en México. Después de un año de negociaciones, son varios los sectores productivos del país los

sujetos a las modificaciones del TLCAN actual, quienes deben estar conscientes en tomar medida de los posibles impactos como podrían ser los cambios a las reglas de origen (automotriz y autopartes), disposiciones de productos agrícolas, mecanismos de solución de controversias, comercio digital, propiedad intelectual, entre otros.

*** Socio de Comercio Internacional y Aduanas de KPMG en México. asesoria@kpmg.com.mx Visita: www.delineandoestrategias.com**

Hay certidumbre en el sector petrolero

Por el Staff de El Inversionista

Después del triunfo de Andrés Manuel López Obrador no sólo se relajó el discurso energético nacionalista, sino que también lo hicieron los pronósticos fatalistas de los principales indicadores financieros y bursátiles, de tal forma que en el caso del peso ha tenido su mejor racha en cuatro años, con una ganancia acumulada de 6.6% en un mes después de las elecciones.

De acuerdo con Terminal Bloomberg, los precios nodales de la electricidad en más de dos mil puntos del país han tenido también una mejora en el mismo periodo, así como en el caso de los futuros de la mezcla mexicana y los bonos de deuda de Pemex. Si bien es cierto que en términos generales la 'nueva' política energética de López Obrador ha sido bien recibida por el sector energético, los nombramientos de aquellos que ostentarán las direcciones generales de empresas estratégicas como Pemex y la

La reforma energética continuará y si no, el gobierno de AMLO ejecutaría un presupuesto sin precedentes en exploración, producción, rehabilitación de seis crackers de refinación y para una nueva refinería

CFE, no han sido así. Expertos citados por Bloomberg han dado cuenta de que las decisiones del próximo presidente de México en este sentido han obedecido a una estrategia política y no económica.

"La pregunta es cuál es el plan del nuevo gobierno", dijo Nymia Almeida, analista de Moody's Investors, con sede en la Ciudad de México. "Si obligan a Pemex a gastar más, y apalancarse, va a

ser negativo para el perfil de crédito". En este sentido, "para Pemex, la idea es más en el sentido de que la reforma energética va a ser cambiada o eliminada respecto a como es ahora", dijo Luis Maizel, director general y cofundador de LM Capital en San Diego, a lo que Lucas Aristizabal, director sénior en Fitch Ratings, agregó "la cantidad de transferencias que la empresa realiza al gobierno

son extremadamente altas y eso está impulsando un flujo de caja negativo y la necesidad de pedir prestado". Otra polémica fue el nombramiento de Manuel Bartlett como siguiente director de la CFE, quien como legislador se pronunció en contra de la reforma de Peña, condenándola de "entreguista" e incluso, de traicionar los intereses genuinos de la nación. El primer día de ese mes, Bartlett reconoció que la reforma ha traído bondadosos cambios al sector y que su intención, al menos en la posición de director de CFE, es no operar para echarla para atrás. Esta voz se dio casi al unísono de la de Rocío Nahle, a quien Bartlett le reportará como titular de la Secretaría de Energía, y quien incluso ha lanzado veladas invitaciones a la industria privada para poder concretar los ambiciosos proyectos y metas de López Obrador, como elevar la producción de crudo en 600 mil barriles en los primeros dos años de su gobierno, así



como la polémica construcción de una nueva refinería (durante la campaña habló de dos), y la rehabilitación de la seis existentes, que hoy producen a un 40% de su capacidad, por problemas, ha dicho Pemex, de mantenimiento.

Trabajo habrá, la reforma sigue

En este contexto, luego de la polémica por el nombramiento del político mexicano de 82 años de edad, Bartlett, quien también fue gobernador del estado de Puebla, su discurso se relajó al reconocer, según dijo después de la presión mediática, que la reforma energética, esa misma que prometió revertir desde las tribunas del Congreso, funcionaba, y que al menos, desde sus facultades como director general de la empresa eléctrica más importante del país, no le daría marcha atrás. Así, el ingeniero petrolero hoy ya no se muerde las uñas de los nervios, sabe que la reforma continuará, y si no lo hace, el gobierno de López Obrador ejecutaría un presupuesto sin precedentes para el sector petrolero en 2019, un total de 75 mil millones de pesos en actividades de exploración y producción, sin contar los seis mil millones de dólares para la nueva refinería y otros 45 mil millones de pesos para la rehabilitación de los seis crackers de refinación existentes.

Cuando fue amenaza...

Los tiempos de campaña fueron convulsos. Los trabajadores sufrían una crisis laboral en el sureste del país, posterior a la caída de los precios del crudo a mediados del sexenio pasado, y estaban pasmados ante lo que se consideraba una amenaza de AMLO: revertir la



reforma energética. Fueron años de incertidumbre.

El debate se abrió. Voces expertas y otras no tanto, hablaron sobre las implicaciones que traería para México y su política energética la "amenaza de López Obrador". Había en juego 107 contratos petroleros e inversiones comprometidas por más de 100 mil millones de dólares para las siguientes dos décadas. La incertidumbre se volvió el

común denominador para todos los participantes de la industria de hidrocarburos y por supuesto que también la eléctrica, sector hasta donde se extendía el diagnóstico y receta del que será el próximo presidente de México. "Pero, aunque parece improbable que se descubran por completo las reformas del mercado de la energía, existe la posibilidad real de que un nuevo gobierno de Morena manipule

las políticas actuales. De hecho, una revisión parcial de la reforma es el escenario más probable si gana el líder del partido, López Obrador", advertía un reporte de Bloomberg New Energy Finance en noviembre de 2017, en plena efervescencia preelectoral.

Sin embargo, dejaba ver que las revisiones contractuales, de las que comenzaba a hablarse en México, causando eco internacional, no requerirían cambios en la estructura de la reforma energética y adelantaba que la reforma no sería cancelada; tal cual se confirmó unos meses después.

Las campañas electorales comenzaron en marzo de 2018, y el discurso de López Obrador era aún incierto, sin embargo, para los operadores en la industria petrolera y eléctrica la vida continuaba con normalidad.

En los discursos públicos y en charlas uno a uno de quienes gobernarán el país los próximos seis años, las palabras "detener", "echar para atrás", fueron cambiando paulatinamente a "analizar", "revisar", y aún fueron más allá por parte de los principales actores que conducirán la política energética del país con López Obrador: la ingeniero químico y legisladora Rocío Nahle como secretaria de Energía, Octavio Romero Oropeza como director de Pemex y el veterano político -ex secretario de Gobernación del ex presidente Miguel de la Madrid Hurtado en la década de los 80-Manuel Bartlett. Tal cual adelantó Bloomberg, en cuestión de meses el discurso ha cambiado; otros dirán que se ha relajado, pero lo cierto es que el discurso aberrante en contra del paquete de reformas energéticas que Enrique Peña Nieto logró publicar en diciembre de 2013 hoy tiene el reconocimiento de facciones antes impensables.



* Por Jesús Alberto Rubio
beisrubio3@gmail.com

La LMP opera desde Guadalajara

La ya próxima temporada de la Mexicana del Pacífico arrancará el 12 de octubre con la visita de Mayos de Navojoa a la casa del campeón Tomateros de Culiacán, así como con Naranjeros de Hermosillo en Mexicali ante los Águilas fronterizos

Debe usted estar enterado de que las oficinas de la Liga Mexicana del Pacífico (LMP) ya operan formal y oficialmente desde su nueva sede: Guadalajara.

De hecho, el pasado miércoles se llevó a cabo la ceremonia inaugural de sus instalaciones, las que se encuentran exactamente en Avenida de las Américas 1905, Colomos Providencia, 44620 de la Perla Tapatía.

Ya desde marzo pasado el presidente del circuito, Omar Canizales Soto, había anunciado que dejarían Hermosillo para trasladarse a aquella gran urbe, capital de Jalisco, por dos principales razones:

1.- Tener mayor cercanía con diferentes medios de comunicación nacionales, socios comerciales, así como una mayor presencia en el centro del país.

2.- Búsqueda de una mayor productividad, y presencia en aras de construir una liga todavía más sólida de lo que hasta el momento tiene.

Así, ahora en su nuevo escenario la LMP celebró por primera vez – precisamente el mismo miércoles de esta semana– su Asamblea Ordinaria, la última de este año,

previa al inicio de la Temporada 2018-2019.

En la reunión, Canizales Soto y los ocho presidentes de equipos, trabajaron en los últimos detalles para la campaña venidera, que inicia el 12 de octubre con la visita de Mayos de Navojoa a la casa del campeón Tomateros de Culiacán, así como Naranjeros de Hermosillo contra los anfitriones Águilas de Mexicali.

“Estamos listos y, sobre todo, muy emocionados por el próximo arranque de campaña en la que también

estrenaremos estadios en Los Mochis y Mazatlán, y eso nos tiene también muy motivados”, expresó el dirigente. Dijo que entre los temas que se revisaron, destacó la presentación de las innovaciones que se darán dentro del sistema de revisión de repeticiones (Replay Review) para la próxima temporada.

De la misma forma, indicó que se presentó el plan de trabajo de los umpires, quienes en los próximos días arribarán a Guadalajara para iniciar con las labores de pretemporada.

También, dijo, se habló acerca de la inspección que se realizará en los ocho estadios sede de la LMP para verificar que cumplan con los requisitos para su función.

“Se abordaron temas de patrocinios y mercadotecnia aplicables a la nueva campaña, los cuales fueron presentados por el área comercial del circuito”, añadió Omar Canizales.



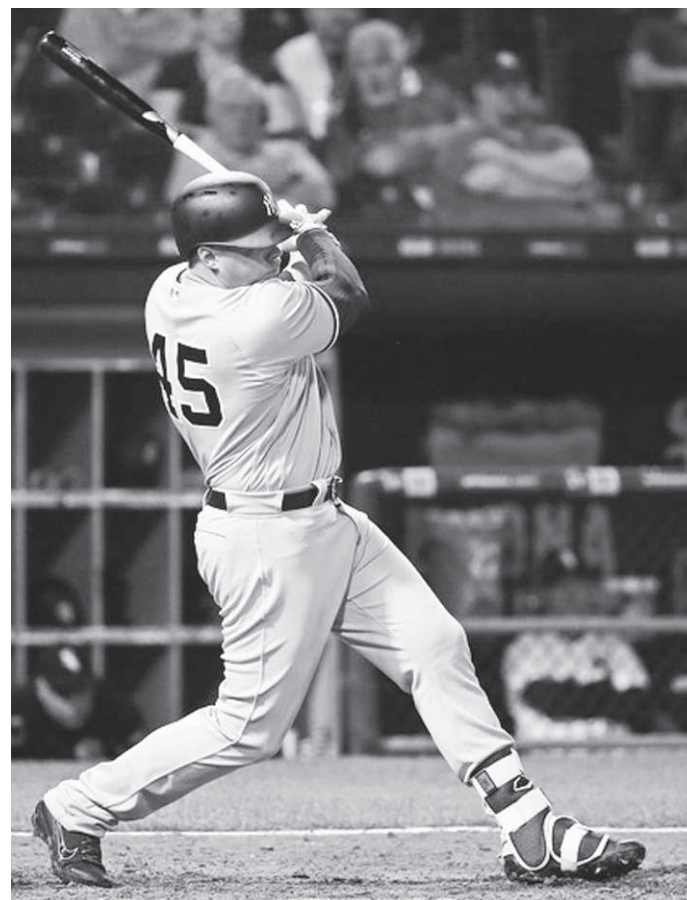
Hasta 12 extranjeros

Recordemos que la LMP, en su reunión mensual del 19 de abril de este mismo año celebrada en Mazatlán, aprobó que los equipos vean acción con 12 extranjeros durante la primera vuelta, regresándose al límite de ocho en la segunda mitad de la temporada. En esa asamblea se estableció que cada uno de los ocho equipos jugará con 12 extranjeros en el roster de activos, el cual además sufrió una modificación y ahora los equipos contarán con 30 jugadores en el transcurso de la campaña. Cabe advertir que la temporada terminará el próximo 29 de enero en caso de que la serie final tenga que definirse en un séptimo juego. El equipo que resulte campeón, si no

pasa otra cosa en Venezuela por la crisis social y económica que enfrenta, asistirá a la Serie del Caribe en febrero a celebrarse en Barquisimeto, capital del estado Lara, del sábado 2 al viernes 8 de febrero del 2019 en el estadio Antonio Herrera Gutiérrez. Criollos, bicampeones defensores No olvidemos que los Criollos de Caguas, de Puerto Rico, al derrotar 9-4 en febrero pasado a las Águilas Cibaeñas de la República Dominicana se convirtieron en el Estadio Panamericano de Guadalajara en bicampeones del gran clásico caribeño. A Caguas lo dirigió Luis Matos luego de que un año antes acabaron con una mala racha de 17 años sin conquistar trofeos en ese evento. Fue, precisamente, en Culiacán en donde los Criollos se coronaron en el 2017

otorgándole a la isla su campeonato número 15 en la Serie del Caribe.

Por ello, en su coronación en febrero pasado, Puerto Rico ahora ostenta 16 títulos de la justa caribeña, versus 19 de la República Dominicana. Luis Matos, de paso, se convirtió en apenas el segundo dirigente en la historia de la Serie del Caribe en ganar dos campeonatos al hilo, igualando la gesta de Napoleón Reyes (1957 y 1958) como timonel de los Tigres de Maricao, Cuba. Esta vez, en Venezuela, veremos de qué cuero salen más correas.



Giovanny Gallegos

Excelente Mientras celebraba el campeonato de Triple-A Memphis el martes, Giovanny Gallegos supo que diferente a sus compañeros de equipo, su temporada no ha terminado.

El derecho mexicano se unió ayer viernes a los Cardenales en San Luis como el último jugador en ser subido con los rosters expandidos de septiembre.

La presencia del nativo de Ciudad Obregón les brindará a los Cardenales otro diestro en el bullpen.

San Luis adquirió a Gallegos y al zurdo Chasen Shreve en el cambio que envió a Luke Voit a los Yankees quien, por cierto, está teniendo enorme impacto por su poder al bat.

Al momento de escribir, Voit –jugando como primera base– acaba de pegador dos jonrones ante Boston en la gran victoria de los NYY (10-1) donde bateó de 4-4 con tres

producidas para elevar su porcentaje a .308.

En el caso de Gallegos, mire: con Memphis lanzó 23.2 entradas, incluyendo la última entrada del partido decisivo sobre Durham (Rays) en el campeonato de Triple-A.

En general permitió 11 hits y tres carreras y abanicó a 20.

Gallegos, calificado como el prospecto número 22 en el sistema de los Cardenales, hizo un total de 20 presentaciones a nivel de Grandes Ligas con los Yankees entre el 2017 y el 2019. En 30.1 entradas, lleva efectividad de 4.75.

Ok.

Ahora, a seguirle los pazos y recrearnos con él en sus actuaciones ya con el equipo grande de San Luis en lo que resta de la campaña, con la posibilidad de verlo en posttemporada ya que a los Cardenales “todavía se les mueve una patita” para conseguir un lugar en el famoso “Comodín”.... ojalá.





Diálogo

* Por David Figueroa Ortega

La verificación vehicular: Del populismo a la ocurrencia

Por demás absurda la medida que aprobaron los diputados salientes del Congreso Local de revivir el programa de Verificación Vehicular para aplicarla el próximo año en Sonora. De inicio representa una decisión retrasada, que está fuera de contexto porque no corresponde a las condiciones ambientales en el Estado y nos da una muestra de cuando el populismo de algunos políticos termina en ocurrencia.

Es por demás apresurada porque la iniciativa fue avalada vía "Fast Track", el 11 de septiembre, por el Pleno de la Cámara de Diputados del Estado, el mismo día que sacaron todos los asuntos pendientes antes de irse los legisladores.

En esa sesión maratónica sometieron a discusión 29 dictámenes, en la que se aprobó la prohibición total del uso del popote en restaurantes y puestos ambulantes.

La verificación vehicular será obligatoria para los propietarios de automóviles en Sonora, al incluirse en las modificaciones a la Ley de Equilibrio Ecológico, específicamente en el artículo 118, por parte de los diputados de la 61 legislatura que acaban de salir el 15 de septiembre.

De acuerdo a las modificaciones, será la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado la responsable de realizar el proceso a través de los centros especializados de verificación que deberá autorizar en cumplimiento a las normas de operación.

Y no es que uno se oponga a la elaboración de leyes que tengan como propósito la aplicación de medidas para la protección del medio ambiente y de la población.

Pero en este caso, reitero, obedece a una ocurrencia, basada en el populismo, que terminaría quedando sólo en una medida recaudatoria y los ciudadanos no están dispuestos a soportar más cobros que lastiman la deteriorada economía familiar.

Es por acciones como ésta que se da una descomposición política, que provoca confusión entre los ciudadanos.

Porque cómo es posible que los diputados que se van hayan aprobado una verificación vehicular que fracasó hace dos décadas en Sonora y que de aplicarse sacaría de circulación a miles de automóviles, entre ellos los carros "chuecos".

Pero que por otro lado, quienes llegan, como es la senadora Sylvana Beltrones impulsen una iniciativa para legalizar miles de autos "chocolate" en el país. Se da una dispersión ideológica en los funcionarios, quienes debieran actuar como verdaderos servidores públicos y servir, precisamente, a los ciudadanos. No terminan por entender el mensaje de rechazo y de hartazgo que los electores expresaron en las urnas, en los pasados comicios, al insistir en medidas recaudatorias disfrazadas de una supuesta protección ambiental. La verificación vehicular se aplicó en la década de los noventa, pero fue cancelada porque era eminentemente recaudatoria y en Sonora no existía la contaminación como en la Ciudad de México, pero pretenden revivirla ahora con una reforma a la Ley con el supuesto argumento de controlar las emisiones a la atmósfera.

Lo que se requiere es que los legisladores, el Gobierno, trabajen en impulsar leyes y crear condiciones para que los mexicanos, los sonorenses, tengan oportunidades de desarrollo para que puedan adquirir automóviles de modelo más reciente o al menos en buen estado mecánico.

Inevitablemente, con la verificación vehicular, los propietarios de miles de autos tendrían que pararlos por no pasar la prueba, lo que agravaría más el problema de traslado a los centros de trabajo, a las escuelas, con la familia, porque el sistema de transporte colectivo que tenemos es deficiente. No es con medidas recaudatorias como se protegerá el medio ambiente. Lo único que lograrán es enriquecer a los dueños de los centros de revisión de los automóviles y que el programa fracase porque los ciudadanos no admiten más cobros.



*** Agradezco sus comentarios y retroalimentación a través del correo electrónico davidfigueroao@me.com; y en redes sociales: Twitter @DavidFigueroaO /Fb David Figueroa O.**

Reseña: David Figueroa Ortega es empresario, Ex Cónsul de México en Los Ángeles y San José California; Ex Diputado Federal; Ex Alcalde de Agua Prieta; Ex Dirigente del PAN en Sonora.

http://www.congresoson.gob.mx/Transparencia/Asunto/LXI_16_03994



* Por Azalea Lizárraga C.

En vísperas de la Cuarta...

Con especial atención y esperando que los pronósticos de los pesimistas o los agoreros del desastre no se cumplan, sino que predominen las ganas de trabajar a favor de los habitantes de toda la geografía sonorenses, le hemos dado seguimiento a las actividades del H. Congreso del Estado, esperando no tener que quitarle la H, que será muda pero denota la Honorabilidad del recinto. Bien recordamos los sonorenses el circo maroma y teatro que algunos diputados escenificaron en el recinto que debiera albergar a las mentes preclaras y comprometidas con legislar a favor de la gente, en dar seguimiento al destino y uso del presupuesto asignado al estado y ayuntamientos, el que debiera sancionar la corrupción de cualquier autoridad o funcionario público, y que no sean un enjambre de individuos egocéntricos que les gusta sentirse todopoderosos y dadivosos, para construirse una imagen que les permita tender las lianas correspondientes para llegar a la siguiente aventura política y emprender nuevos caminos bajo las siglas del partido que, como mejor postor, compre su imagen y su hueca palabrería.

Queremos creer que la cuarta transformación que se comprometió llevar a cabo el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, llegará hasta los confines de estas inhóspitas tierras –aclarando que lo inhóspito es por su clima, porque sus habitantes somos a toda M–; y que los diputados de esta LXII Legislatura cumplan, cuando menos, un cachito del rosario de las promesas que dieron a conocer

en la primera reunión oficial del mismo. Nos tocó también escucharlos en forma aislada y grupal en diversos programas de radio y televisión en donde quienes son ya chuchos cuereros en esas lides legislativas y políticas, se lucieron y enseñaron el colmillo que han pulido con el curso de los años, aunque no lograron opacar las buenas intenciones de quienes fueron electos con contundencia por la vía electoral y son nuestros representantes por la Coalición Juntos Haremos Historia.

Asistimos también a la reunión convocada por la bancada panista en el Congreso, conformada por los diputados Gildardo Real, como coordinador de la misma, en compañía de Alejandra López Noriega, ambos ex diputados locales y federales, y el joven Eduardo Urbina, que se estrena en esta responsabilidad y que, a juzgar por su presentación y defensa de la iniciativa que llevó al Congreso, tiene madera para sobresalir.

Y es que exponer y defender el qué, cómo y por qué de los apoyos extraordinarios que se pueden prestar a los ayuntamientos que así lo requieran y justifiquen, no es tarea fácil de manejar, sobre todo cuando los recursos requeridos, como bien lo explica el joven Urbina, provendrán del recorte presupuestal que habrá de darse en las partidas asignadas al Congreso.

Una primera reunión legislativa que fue todo un rosario de buenas intenciones que se irán permeando y moldeando con los ajustes que el ejercicio del poder obliga y requiere de quienes lo ostentan, tal y como la historia lo

registra, para bien o para mal.

Más allá de los pronunciamientos sobre lo que dicen será la agenda legislativa de las respectivas bancadas, muy similares todas ellas –a lo mejor porque saben que eso es lo que los sonorenses esperan y quieren escuchar de sus legisladores– en todos ellos predomina el discurso de transparencia y el combate a la corrupción.

Imaginamos les preocupa saber que la legislatura sonorenses es considerada la sexta más cara del país –tan solo en el 2017 ejerció un presupuesto de 832 millones de pesos– según reporta el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), no sólo por las altas remuneraciones que se paga a asistentes, asesores y similares que requieren los legisladores para funcionar como tal, sino por los recursos extraordinarios a los que “tenían” acceso para “repartir” en los distritos que representaban.

Y aunque los diputados de la pasada legislatura cancelaron el cuestionado fondo legislativo y la eliminación de apoyos adicionales de gasolina, comidas y viáticos, todavía hay que realizar ajustes presupuestales que, sin llegar a que sean puestos honoríficos, pues les permitan vivir en una medianía que no les permita olvidar que existe la pobreza y la falta de oportunidades en amplios sectores de la población, porque para ellos también deben legislar.

No extraña entonces que todos digan se van a sumar a la austeridad republicana que dicen se hará visible desde el inicio de su gestión. Sólo esperamos que no consista de acciones tan triviales como las que “dicen que

dijo” un diputado sobre no comprar botellitas de agua ni clips, porque además de que no pinta, si dejan de tomar agua se van a deshidratar y sus procesos cognitivos no serán lo adecuado que deben de ser para la toma de decisiones.

Lo ideal es que se olviden de su vestimenta de Santo Clós y se dediquen sólo a legislar, que analicen y aprueben presupuestos en los cuales los recursos se canalicen a instituciones prioritarias para el bienestar ciudadano, den seguimiento al uso adecuado de los mismos y la consiguiente aplicación de sanciones de no ser así.

Algunas representantes de bancadas ya empiezan a tocar temas considerados tabú en otros tiempos, difíciles de concebir a nivel de posible legislación estatal al respecto, como son los temas de igualdad de derechos en beneficio de la comunidad LGBT (lésbico-gay, bisexuales y transexuales), entre los que se incluye el derecho a la adopción; el aborto y otros temas que en las sociedades muy conservadoras, como ha sido de siempre la sonorenses, ni siquiera son tratados en el ámbito de lo público.

La historia de esta legislatura apenas se empieza a escribir. Los perfiles y las capacidades de los nuevos actores están en el escaparate. Esperemos que den lo mejor de sí mismos y si no puede aplicarse la revocación de mandato, pues a esperar las próximas elecciones para volver a castigar a los políticos con nuestro voto.

* azalea@prodigy.net.mx
@[Lourdesazalea](https://twitter.com/Lourdesazalea)



La importancia del posicionamiento de tu marca

* Por David Martínez

La marca es el sello que se deja en las personas, si construyes una marca que hace que las personas se sientan bien y con confianza, vas por un buen camino. Hoy en día los consumidores tienen a su alcance demasiadas opciones de productos similares en la misma categoría y en un rango de precios similares.

¿Cómo ganarle a la competencia?

El consumidor cada vez es más exigente, las marcas se encuentran con más dificultades para llegar al corazón de los consumidores y dejar huella en él.

¿Cómo persuadir a los consumidores de que tu producto es mejor y mantenerse en su mente?

En la actualidad es más fácil impactar a un consumidor, pero es más difícil que realmente se acuerde de la marca. Para lograr ese impacto único la clave se encuentra en el impacto emocional, es decir, se necesita crear vínculos con el consumidor a través de los valores de la marca.

¿Por qué es importante tener una

marca?

Contar con el registro de marca es fundamental para proteger la innovación de las pequeñas y medianas empresas (pymes), así como de los emprendedores.

La marca protege el nombre con el que se va a identificar un producto o servicio. Debe ser parte de la estrategia de cualquier negocio, debido a que aumenta la credibilidad de la empresa y, por ende, abre caminos hacia una expansión.

Sin duda, tener una marca fuerte te brinda una mejor posición de partida en el mercado. Una marca te genera confianza, y la confianza hace que la compra sea mucho más fácil. Además, tener una marca establecida hará que más personas te compren más productos por más años independientemente si el precio es más alto. Las empresas que ya han establecido una marca sólida se dan el lujo de disfrutar de ser de confianza. Si quieres construir, posicionar y establecer una marca sólida esto es lo que necesitas:



- 1.- Determina a quién le vas a vender y conocer las características, intereses, poder adquisitivo y gustos de los compradores.
- 2.- Proyectar la marca, es necesario que conozcas los beneficios de tu marca y se los hagas saber a los clientes.
- 3.- Conoce el mercado en el que se desenvuelve tu marca, investigaciones de mercado, pruebas directas, experiencias de compradores y demás indicadores para conocer el entorno.
- 4.- Hazte preguntas, ¿Quién eres? ¿Qué haces? ¿Qué tan importante es? ¿Qué beneficios ofrece tu marca? ¿Cuáles son tus estrategias? ¿Quiénes son tus competidores? ¿Cómo es percibida tu marca? ¿Qué quieren los clientes? ¿Cuáles son las necesidades de los clientes? ¿Cómo vas a posicionar tu marca? ¿Cuáles son los recursos que tengo?
- 5.- Desarrolla acciones que se encaminen a posicionar la marca y sus productos o servicios.
- 6.- Recuerda, todo se trata de los sentimientos, tu marca tiene todas las funcionalidades que tus consumidores necesitan, utiliza un vendedor educado, un paquete agradable, una

experiencia placentera en la tienda y que el producto sea fácil de utilizar, así lograrás que el cliente se sienta bien.

- 7.- Destaca de la multitud, sé diferente, en el mercado altamente competitivo tienes que ser disruptivo.
- 8.- Piensa desde la perspectiva de los compradores, ponte en sus zapatos. No estás tratando de convencerlos de nada, estás tratando de mostrarles cómo vas a hacerles la vida más fácil. Crear una marca para representar su producto –servicio está bien. Pero lo que se sugiere es construir el producto– servicio de forma que se convierta en una marca en sí misma, por su calidad absoluta. Si su hoja de ruta se centra en los beneficios para el cliente, definitivamente se convertirá en la mejor opción para las personas. La marca se consolida cuando aporta e impacta de manera positiva, cuando facilitan la vida de la gente, si tu marca ayuda a ganar más, a gastar menos, crear bienestar y ahorrar tiempo seguramente lo estás haciendo bien.

* RMR Consultores en Innovación Disruptiva corporativo@rmr.mx





Colección Privada

* Por Alejandro F. Ceceña

Los temas que desde el Congreso del Estado se estén tocando con prioridad, sobre el tejido fino y el oficio parlamentario, son hasta el momento el recorte presupuestal, la austeridad republicana pues, y anticorrupción, con todo lo que implique. Todos hablan de austeridad, de recorte, de congruencia, pero para bajarse el sueldo... necesitan más análisis y reflexión. Necesitan ver el ejemplo de otros poderes para sentir que va en serio y que la presión social les obligue a entender bajo amenaza, que el ahorro es necesario y congruente con su discurso, el de todos, porque ya se puso de moda, así de frívolo.

¿Quién dará ese primer paso? O como ya es costumbre, ¿patearán el bote? ¿Se olvidarán de aquellas arengas y discursos bien elaborados, dirigidos a sus bases? Lo que se observa es que el ala izquierda hoy se sienta en donde la derecha... han cambiado los lugares espero no las posiciones.

Uno de muchos cambios de los que se habla es esa recomposición no sólo ideológica, también de tiempo y espacio. Con todo, las lecturas de posicionamientos en el orden de fuerzas políticas representadas por los coordinadores de las bancadas, posicionaban lo que parecían discursos de buenos decesos, pero que llegado el calor parlamentario, esas diferencias toman fuerza y protagonismo. Aun así la coincidencia fue "trabajar para la gente" ¡vaya escrutinio! espero que les lleve menos de un mes notar lo obvio y lo urgente.

Un mes para ver si ese será el sentir de la legislatura actual, la concordia. Lleguemos a los pesos y centavos que históricamente han reventado la buena disposición y hasta una que otra lealtad, para ver visionarios con tintes de estadistas que se tirarán en los pasillos de la sede, construyendo vehementes

discursos de patriotismo republicano, disfrazados de aire demócrata consolidado.

No, no será así, las iniciativas obligarán estrategias políticas electorales, que antepondrán el fondo sobre la forma. Intereses creados y surgidos de no sé donde, dominarán la escena que desde lo local no se comprende. Y no estará mal que un buen día se hablen con honestidad, se digan sus cosas y dejen de ser políticamente correctos.

De ilegal a "sinvergüenza" la confrontación capitalina

De gobierno ilegal a sinvergüenza, así fue la confrontación entre el presidente municipal del Partido Revolucionario Institucional Edgardo Briceño y la recién estrenada presidenta municipal de Hermosillo, Célida López.

A través del twitter se dio la confrontación que sorprendió a todos los capitalinos, por el nivel de hostilidad y las formas de dos figuras públicas que deberían poner ejemplo. La institucionalidad de un presidente municipal y la concordia de un presidente de un

partido político, ayuda mucho a una comunidad en momento de crisis, de desestabilización de emergencia. A eso nos podemos enfrentar como comunidad, necesitamos unidad... El boletín de Briceño denunciaba supuesta opacidad en la contratación de camiones recolectores de basura e ilegalidad en la creación de una nueva instancia de gobierno con súper poderes sin pasar por cabildo. Dicen los que saben, que este nombramiento según la ley orgánica no pasa por el cuerpo de regidores y que de los camiones de basura, que fue a buen precio, si es facultad de la Alcaldesa ante emergencias, esa toma de decisiones. Me parece que ni Célida encabeza un gobierno ilegal ni Briceño es un "sinvergüenza". Considero que la Alcaldesa no puede estar dando respuesta a toda provocación, algo tendrá que hacer la gente de Comunicación Social. Empresarios al rescate basurero... Célida López en su toma de protesta mencionó que haría una lista de empresarios, los privilegiados -no dijo fifis por si acaso- que van a donar camiones recolectores de basura. Norberto Barraza, director de servicios

públicos municipales, dijo que ya hay cinco empresarios interesados en entrarle al tema... se están viendo esquemas y mecanismos.

Los que saben dicen que el camión que se donaría estaría sujeto a ciertos sectores de la población. Los donantes serán fraccionadores, el número de camiones manejado es de diez, dos por cada empresario. El primero se lograría por un crédito fiscal y el segundo donado. El segundo, tendría rutas impuestas por los fraccionadores. Ellos propondrían que cerradas y colonias entrarían en circulación. Lo importante es que la gente salga beneficiada y creo que esa es la finalidad. Bien.

El Proyecto Barraza

Se sabe que el Director Barraza ya trae en su estrategia el acercamiento y negociación con empresas recicladoras que pondrían diferentes puntos fijos en la ciudad. Se trata de que la gente separe basura, recicle y gane dinero a través de tarjetas de puntos que servirían para pagos de prediales y agua entre otros... Hasta ahora esa medida ha sido aplaudida, veremos su aplicación. Por otro lado la periodicidad de un día a la semana se aplicaría a partir de la próxima semana. Tendrán que informar días y horarios para que la gente se organice y no se exponga al "desparramadero" que luego se convierte en un problema de salud y en desorden de toda la ciudad. La difusión tendrá que ser altamente efectivo de lo contrario no se notará el provecho. Nos vemos la próxima.

Hasta entonces

* **Empresario y escritor. Twitter @Colecciónsonora, Facebook Periódico Colección**





Hemero fagia

* Por Hilario Olea



Andrés Manuel López Obrador

Bueno, además de la visita del presidente electo **Andrés Manuel López Obrador**, de las lluvias que nos pegaron machín y de los jaloneos por los primeros nombramientos en los ayuntamientos, la cosa no tuvo para mucho. Pero bueno, qué tal si le entramos directo al asunto...

QUITARLE LOS COLORES AL PRI ... Cada vez que la izquierda agarra fuerza electoral y política, lo primero que hacen no son programas sociales o de gobierno, sino se lanzan con todo para quitarle al *PRI* los colores de su logotipo. Porque aseguran que no es justo que use los mismos colores que la bandera nacional. Esto inició en 1994 como iniciativa de **Rosario Ibarra de Piedra**, quien propuso que para el 24 de febrero del siguiente año se realizara un plebiscito para que la gente decidiera si se quedaban los colores del lábaro patrio en el logotipo del *PRI* o se los quitaban. Lo malo, que no contaba con el "error de diciembre" de **Ernesto Zedillo**, que provocó una tremenda crisis económica y el asunto de la bandera pasó al archivo de cosas inútiles y casos perdidos... Ahora es la senadora sonoreNSE **Ana Gabriela Guevara**, quien además es dirigente local del *PT*, la que promueve que se legisle para que el *PRI* no ostente los colores de la bandera nacional. La que dice que "como legisladora del *Partido del Trabajo* y en alianza con

el partido *Morena* y *Encuentro Social*, pretendemos refrendar la legítima aspiración a que los colores patrios no sean usados con intención electoral, con pretensión de identidad de un partido con la bandera o los códigos aprobados para el gobierno federal en turno. Lo anterior, para prohibir el uso simultáneo de los tres colores de la *Bandera Nacional*, en cualquier combinación y composición, en los emblemas, distintivos y símbolos en general de los partidos políticos o asociaciones políticas". El problema que tiene de aquí hasta el 1 de diciembre cuando se vuelva funcionaria federal y no pueda seguir con esto. Aunque otros pudieran levantar esta la bandera. Veremos si no se les atraviesa un error de diciembre. **SE QUEDARON PICADOS**... La razón de este empecinamiento de la izquierda viene desde la fundación del *PRD* en 1989, que fue cuando registraron su logotipo del sol azteca, el cual originalmente tenía rayos blancos, verdes y rojos. Pero por presiones del *PRI* no se los dejaron usar, por eso en protesta registraron el logo en color negro. Lo malo, dicen los mismos perredistas, que nadie entendió que el uso del negro en el logotipo era protesta y al final dicen que salimos perjudicados. Ahora la izquierda que navega a través de *Morena* y sus aliados van por la revancha, con la diferencia que ahora tienen dominio del *Senado* y la *Cámara de Diputados*, además de la *Presidencia*, suficiente para acalambrar a las autoridades electorales. A lo mejor al rato vemos el logo del *PRI* de un solo color. La muelle, chico, la muelle... Ahorita el *PRI* está en la lona y es obvio que hay que aprovechar la situación para patearlo abajo, para cuando se levante ya tenga el palo dado. Si la iniciativa de **Ana Gabriela Guevara** tiene eco en el resto de los legisladores de los partidos oficiales, porque ahora el *PT*, *Morena* y lo que queda del *PES*, son oficiales, es muy posible que el asunto camine. Claro traería fuertes polémicas y a lo mejor lo resuelven como lo quería hacer doña **Rosario Ibarra de Piedra**, con un plebiscito el próximo 24 de febrero. Pero igual para esas fechas podemos estar en medio de una severa crisis económica, claro, de resultar

cierto que México está en bancarrota. Total, que el pronóstico es que el *PRI* va a mantener su vestido dominguero...

LANZAN CONVOCATORIA... Por fin el *Partido Acción Nacional* lanzó su convocatoria para elegir al próximo dirigente estatal. Los interesados, como dicen los clásicos, ya pueden apuntarse desde hoy y hasta el 8 de octubre, porque el día 12 de ese mes inician las campañas internas. Es obvio que se buscará esperar sorpresas, sobre todo si los grupos que ahorita andan del chongo logran ponerse de acuerdo para lanzar candidato de unidad. En tanto tienen que cumplir con los requisitos que marca la convocatoria. Hasta ahorita los que han levantado la mano son el **Neto Munro**, **Luis "Güero" Nieves**, **Paco Bueno**, **Pancho García Gámez** y el tapado, desde luego, que no puede faltar en un proceso que se digne de serlo. Seguramente se apuntarán pronto para comenzar a muestrearse... Los requisitos que establece la convocatoria para elegir dirigente estatal son: Contar con antigüedad de militante por lo menos de cinco años. Con esto dejan fuera algunos personajes de calibre mayor como hubiera sido **Toño Astiazarán**, que no es militante. O la misma **Mirna Rea**. Dos: mostrar lealtad a la doctrina partidista. Me imagino que se refiere a ser honesto y probo. O de perdida que no le hayan probado algo.



Ana Gabriela Guevara



Luis Ernesto Nieves

Esta aduana podría ponerse difícil, pero seguramente van a ser pragmáticos. No haber sido sancionados por las *Comisiones de Orden y Disciplina Intrapartidista*. Y si lo fueron, que no se sepa. Tampoco haber sido dado de baja como consejero nacional o estatal. Me imagino que ser dado de baja no es problema, sino cómo fue que le dieron patadín. Ahí están algunos de los requisitos por si alguien se anima. Recuerden que el premio en esta rifa es un tigre, que es malo y trae mucha hambre. Pa'que luego no anden llorando que no les dijimos a tiempo...

CAMBIO DE DOMICILIO... Va en serio el cambio de domicilio de *Secretaría de Agricultura y Ganadería* a Ciudad Obregón, y prueba de ello fue la reunión que el próximo secretario **Víctor Villalobos** tuvo con la *Gobernadora Claudia Pavlovich*, con legisladores y productores del sur del estado. Este cambio, sin duda, traerá muchos beneficios a la región, pero también muchas broncas en cuenta a servicios a menos que el gobierno federal venga con una talega de oro en la mano para resolver todos los problemas. Sólo uno ponemos sobre la mesa: Los servicios médicos del *ISSSTE*. Simplemente no hay como. Para que se den una idea, en Hermosillo que está el hospital más grande, sólo tienen 6 camas en la sala de urgencias. Por lo mismo, si se van a venir, no salgan con que andan ruinos. Tienen que venir con la chequera en la mano. La *Gobernadora* aprovechó para tirarle un pial para generar apoyos para el campo sonorenses. No le pueden pasar la bola cerca porque le hace el swing...
HUESOS PAREJOS... Legisladoras de la *Cámara de Diputados* federales están lanzando una petición que se antoja justa: que las presidencias de las comisiones legislativas se otorguen de acuerdo a

paridad de género. O sea, mitad y mitad. Claro, sin que haya **Juanitas** o **Manuelitas**. Fue la diputada **Cynthia López Castro** la que presentó esta iniciativa y asegura que ya cuenta 183 firmas de diputados de los diferentes partidos para darle para adelante a esta reforma. Sólo le faltan unas 70 firmas de apoyo para que transite, porque deben ser más de 250 votos para que se apruebe. Y claro, los varones no quieren soltar prenda, porque ya saben que cada comisión implica mucho \$\$\$\$\$\$ sacrificio...

PUEDEN SER DE SEIS... Pues a partir de esta semana para alcaldes y diputados empieza el primer año de tres, claro que no será para todos, porque algunos ya comenzaron a promocionarse para usar el cargo como trampolín y deberán separarse con tiempo. En la política a la mexicana muchos ya comenzaron a promocionarse porque buscan estar en el arrancadero para el 2021. Incluso hay quienes no aspiran a más, sólo reelegirse por otros tres años. El problema es que antes todo se debía al dedazo, porque una vez candidato, prácticamente era el ganador. Hoy, no está tan fácil. El dedazo para candidatos seguirá funcionando, pero la maquinaria de votos ya no sirve para los tiempos actuales. Pero hay una fórmula infalible para seguir adelante: Hacer bien la chamba, no agarrar pleitos inútiles, no morder la mano, no escupir para arriba y, sobre todo, no sudar calenturas ajenas...

VUELVEN LOS TROLLES... Caray parece que los viejos trolles están volviendo por sus fueros. Seguramente ya están integrados a nóminas oficiales. Por lo pronto ayer le tundieron duro al **Maloro Acosta** al hacer circular en redes una supuesta ficha roja de la *Interpol* para que lo busquen en Canadá a petición de la *Auditoría Superior de la Federación*. Obvio que esto es una fake news, pero ese no es el punto, sino ver que regresan las cadenas de trolles a operar y a pegar. Seguramente pronto lo van a resentir los funcionarios que se fueron y, desde luego, los que se quedaron. Y como dicen los cronistas deportivos, no se vayan que esto se va a poner mejor...

ALCALDE EN ARIVECHI... A sus 87 años de edad, en total lucidez y una condición física envidiable, este domingo tomó protesta como nuevo alcalde de Arivech el Dr. **Samuel Ocaña García**, quien llegó al cargo luego de haber arrollado en las pasadas elecciones. El Dr. **Ocaña** regresa por sus fueros a su tierra de origen, porque es la segunda vez que será alcalde de ese municipio. No olvidar que será un presidente municipal de lujo, porque tiene conecta con el *Gobierno del Estado* y amistad personal con el presidente electo. Pero además, llega con costal

de experiencia pues ya fue gobernador, alcalde de Navojoa, funcionario federal, rector de la *Universidad de la Sierra*. Y miren, ahí le paramos. Por lo pronto felicidades a Arivechi por este nombramiento...
SALE HUMO BLANCO... En la primera sesión de cabildo del nuevo *Ayuntamiento de Hermosillo* se dieron a conocer los nombramientos pendientes y más o menos quedan así: **Enrique Cabanillas Herrera** será el comisario de policía. Me dicen es el hijo de **Carlos Cabanillas**, líder de la vieja *CTM*. **Nicolás Gómez Ayala**, secretario del *Ayuntamiento*. Como tesorero va **Martín Alberto Aspe**, como contralora **Patricia Argüelles**, en *CIDUE* va **Eugenio Carrillo**, y como oficial mayor, **Daniel Sánchez**. Y ahora sí, a darle. Por cierto ya se había nombrado a **Norberto Barraza** como director de *Servicios Públicos*, y arrancó fuerte porque consiguió camiones recolectores prestados para normalizar el servicio de basura... En el resto de la semana hubo otros nombramientos como el de la nueva directora de *Agua de Hermosillo*, **María Victoria Olavarrieta**, que leyendo su currículo trae buenas credenciales en el tema del manejo del agua. Lo bueno que caerá en blandito, porque el abasto de agua no es problema para la ciudad, a diferencia de las calenturas que tiene que sufrir **Norberto Barraza**... Eso y el asunto de la seguridad están para agarrarlos con pinzas y trajes de bomberos... Pero bueno, no dejan de ser un buen reto, por eso mismo mejor se me portan bien y no hablen mal de la gente, porque como me ven, se verán.

Un saludo.



María Victoria Olavarrieta



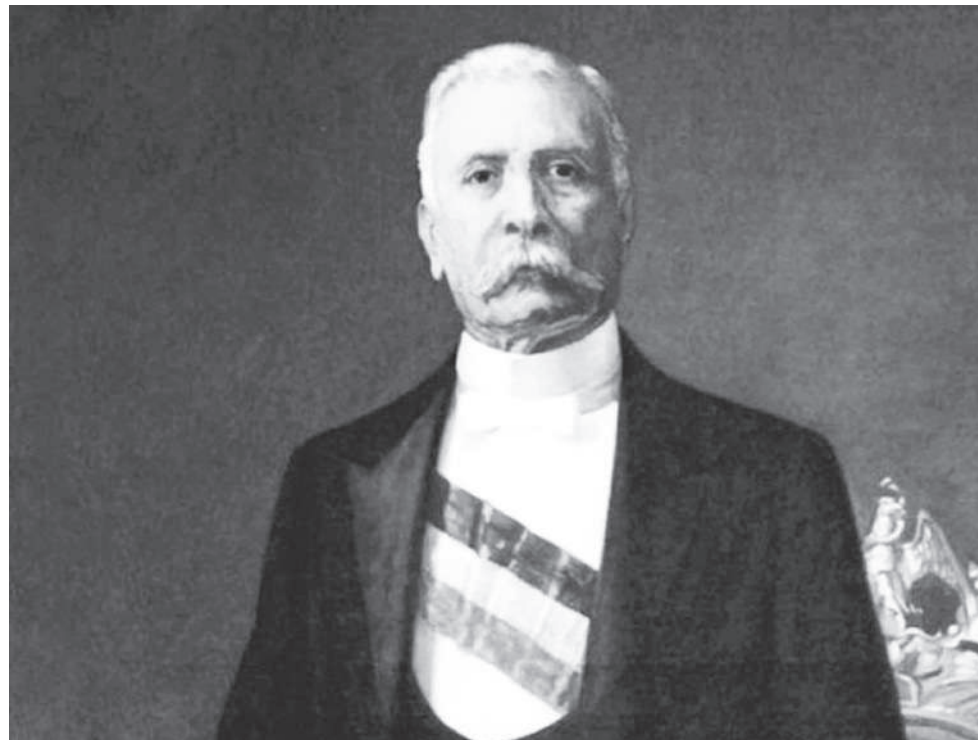
Presidentes de México: la ronda generacional

* Por Bulmaro Pacheco

Tanto Guadalupe Victoria como Vicente Guerrero fueron presidentes de México nacidos en el siglo XVIII. El primero en Durango y el segundo en Tixtla, hoy estado de Guerrero. Victoria, que en realidad se llamaba José Miguel Ramón Adauto Fernández y Félix: Llegó Victoria a la Presidencia de México a los 38 años, y Guerrero a los 46. Victoria murió en Perote, Veracruz, en 1843, y Guerrero fue fusilado en Cuilápam, Oaxaca, en 1831. Antonio López de Santa Anna (Jalapa, 1794) ocupó la Presidencia en nueve ocasiones; llegó por primera vez a los 39 años (1833) y la última a los 59 (1853). En total, Santa Anna gobernó México por cinco años, seis meses y cuatro días con los resultados que la historia le ha señalado. Dice la ficha biográfica de Miguel Miramón, que nació en la Ciudad de México, en septiembre de 1831. Que fue uno de los niños héroes que defendieron el Castillo de Chapultepec contra la invasión estadounidense el 13 de septiembre de 1847. Que combatió contra los liberales defendiendo a Santa Anna durante la Revolución de Ayutla. Que en la Guerra de Reforma sirvió a las órdenes del general Osollo y fue nombrado general en jefe del Ejército Conservador. Asumió la presidencia interina en lugar de Félix Zuloaga en 1859, a los 28 años de edad. Miramón, hasta ahora, ha sido considerado el presidente más joven que ha tenido México. Se rebeló contra Benito Juárez y se exilió en Cuba en 1860; regresó para ofrecer sus servicios a Maximiliano. Fue fusilado junto con éste y con Mexía en el Cerro de las Campanas, Querétaro, en junio de 1867, cuando apenas contaba con 36 años de edad. Maximiliano que llegó

como emperador a los 32, fue fusilado a los 35. El otro llamado emperador, Agustín de Iturbide llegó a gobernar a los 39.

Benito Juárez (Oaxaca 1806) llegó a la presidencia a los 52 años. Murió en 1872 (66 años) siendo presidente de la República. Fue presidente durante



cinco períodos consecutivos entre 1858 y 1872. Durante sus tres primeros períodos hubo gobiernos paralelos, entre ellos Maximiliano.

Porfirio Díaz nació en Oaxaca, un 15 de septiembre de 1830. Formalmente llegó a la Presidencia de la República cuando tenía 47 años. Con un intervalo de 4 años (1880-1884) que cubrió su compadre Manuel González "El Manco", retomó la Presidencia con el lema "Poca política y mucha administración" y salió del poder después de siete reelecciones (entre 1884 y 1910) hasta 1911, a los 81 años, presionado por los revolucionarios encabezados por Francisco I. Madero. Murió en París (1915) y allá permanecen sus restos. Madero nació en Parras de la Fuente, Coahuila, en octubre de 1873. Llegó a la Presidencia de la República en 1911, a los 38 años. Murió asesinado por Victoriano Huerta, en febrero de 1913, antes de cumplir los 40. Sus restos estuvieron primero en el Panteón Francés de La Piedad y posteriormente en el Monumento a la Revolución. Victoriano Huerta (Colotlán, Jalisco, 1845) llegó a la presidencia mediante golpe de Estado a los 68 años. Duró 17 meses en el poder. Abandonó México en 1914 y murió en el Paso Texas en 1916.

Venustiano Carranza que aparentaba más edad (Coahuila 1859) llegó a la presidencia a los 58 años en 1917. Impulsó una nueva Constitución y murió asesinado en Tlaxcalantongo Puebla, en mayo de 1920. Álvaro Obregón Salido llegaría a la Presidencia a los 40 años, en 1920. Había nacido en la Hacienda de Siquisiva Álamos, en febrero de 1880, y en 1911 ocupó la Presidencia Municipal de Huatabampo. Murió a los 48 años, asesinado por el fanático católico José

de León Toral.

El resto de los presidentes originarios de Sonora fueron: a los 47 años, Plutarco Elías Calles (1924-1928); a los 39 Adolfo De la Huerta (1920); y a los 41, Abelardo Rodríguez (1932-1934). Lázaro Cárdenas del Río (Jiquilpan, Michoacán, 1895) llegó a los 39 años y Manuel Ávila Camacho (Teziutlán, Puebla, 1897) a los 43.

Por lo general, en los últimos años se hacía alusión a Adolfo Ruiz Cortines como el presidente de la República que había arribado al cargo con mayor edad. Ruiz Cortines contaba con 63 años al llegar al poder en 1952.

Ruiz Cortines había nacido en Veracruz (1889) y antes había sido funcionario del Departamento del Distrito Federal, diputado federal, gobernador de Veracruz y secretario de Gobernación. Miguel Alemán (Sayula, Veracruz, 1900), su antecesor en el cargo (después de haber sido secretario de Gobernación y gobernador de Veracruz), había llegado a la Presidencia a los 46, y su sucesor Adolfo López Mateos (Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 1909) a los 49 años, después de haber sido rector, secretario general del PRI, senador y secretario del Trabajo. El expresidente de México más longevo a la fecha es Luis Echeverría Álvarez; cumplirá 97 años el próximo 17 de enero.

Echeverría nació en la Ciudad de México en 1922. Llegó a la Presidencia a los 48 años, para cubrir el sexenio 1970-1976. Había ocupado cargos en el PRI, en la administración pública federal y, al ser postulado, ocupaba el de secretario de Gobernación.

José López Portillo –de la misma generación de Echeverría– llegó a la presidencia a los 56 años. Él había sido partidario de la candidatura del entonces secretario de la Presidencia Emilio Martínez Manautou. Inició el sexenio del presidente Echeverría como subsecretario de la Presidencia, ascendería después a titular de la

Comisión Federal de Electricidad y de ahí pasó a la Secretaría de Hacienda, de donde fue postulado candidato presidencial en septiembre de 1975. Salto generacional en edad, ideas y proyectos fue el que dio el presidente Miguel De la Madrid (Diciembre de 1934, Colima), que pasó de la secretaría de Programación y Presupuesto a la candidatura presidencial para el período 1982-1988, llegando a ocupar la Presidencia a los 48 años, después de una ascendente carrera pública en el sector financiero del gobierno federal.

Carlos Salinas de Gortari, al igual que De la Madrid, también pasó de la Secretaría de Programación y Presupuesto a la candidatura presidencial en octubre de 1987. Llegó a la Presidencia a los 40 años. Salinas había nacido en abril de 1948 en la Ciudad de México, y gobernó para el período 1988-1994. A los 46 ya era expresidente.

Ernesto Zedillo Ponce de León era tres años menor que Salinas de Gortari. Nació en la Ciudad de México, en diciembre de 1951. Llegó a la

presidencia de la República a los 43 años y junto con Benito Juárez (los gobiernos paralelos); Obregón (la crisis por la muerte de Carranza y el no reconocimiento del gobierno de los Estados Unidos) Portes Gil (la muerte de Obregón y la rebelión renovadora) y Cárdenas (el Maximato), han sido los que han recibido el país con el mayor número de tensiones políticas y económicas, y que han puesto a prueba la gobernabilidad: A Ernesto Zedillo le tocaron la rebelión del EZLN; los asesinatos de Colosio y Ruiz Massieu; los saldos del proceso electoral de 1994; y el llamado error (devaluación) de diciembre, que le complicaría todo 1995 con una caída del -7% en el PIB y una complicación que perduró varios años. Vicente Fox (Ciudad de México, junio de 1942), el primer presidente de la alternancia, llega a la Presidencia por el PAN después de ser diputado federal y gobernador de Guanajuato. Con él se recupera la vía de las gubernaturas para llegar a la Presidencia; llega a los 58 años.

Felipe Calderón Hinojosa (Morelia,

Michoacán 1962), el segundo presidente de México del PAN (2006-2012), llega a la Presidencia a los 44 años. Egresado de la Escuela Libre de Derecho, igual que el presidente Emilio Portes Gil, Calderón había sido antes diputado federal, presidente del CEN del PAN y ocupante del tercer lugar como candidato al gobierno de Michoacán en 1995 contra Víctor Tinoco Rubí.

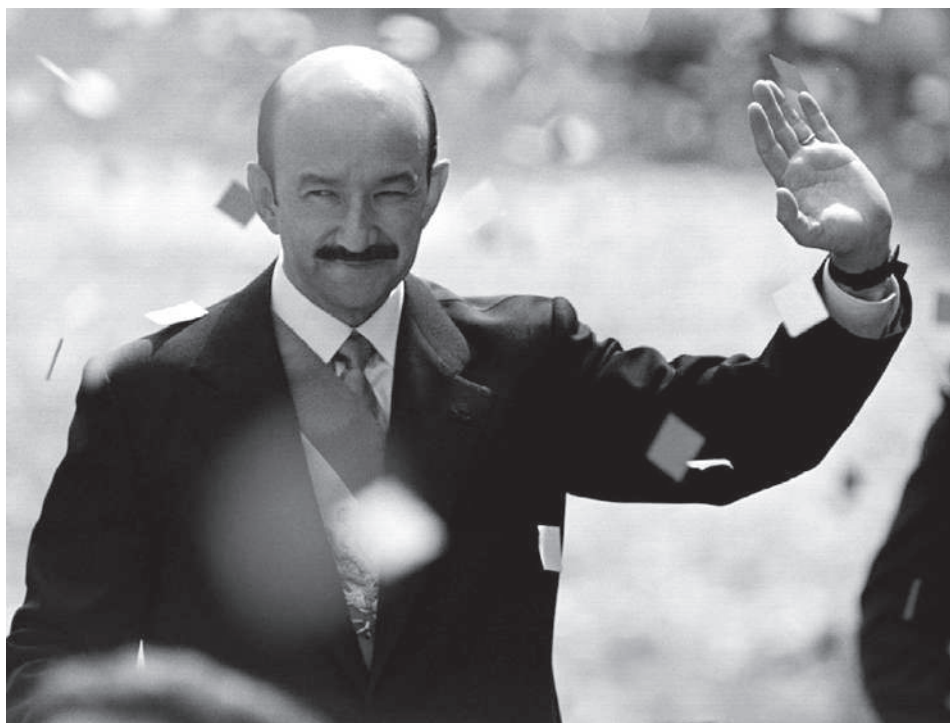
Enrique Peña Nieto (Atlatomulco, Estado de México, julio de 1966) llega a la Presidencia a los 46 años, fue antes diputado local, secretario de Administración del gobierno estatal y gobernador del Estado de México.

Hasta ahora, por el número de presidentes que han gobernado México desde 1824, la Ciudad de México lleva la delantera con doce de ellos, de Mariano Paredes a Ernesto Zedillo. Veracruz se ubica en segundo lugar con ocho, de Santa Anna a Adolfo Ruiz Cortines.

Coahuila, Sonora y Puebla empatan con cinco cada uno, y los Estados que nunca han dado un presidente de México son: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Tlaxcala y Yucatán.

El primer presidente de la República oriundo de Tabasco será Andrés Manuel López Obrador que llegará al primero de diciembre cumplidos los 65 años. Junto con Adolfo Ruiz Cortines (63), serán los presidentes de la República de mayor edad en los últimos 104 años. Que la edad y la madurez adquiridas en el fragor de la lucha política, ayuden a entender los difíciles problemas de México, las complejidades y también las soluciones a los desafíos más importantes de la República. Será lo deseable.

*** Presidente de la Fundación Colosio. Correo: bulmarop@gmail.com**





Crucigrama político

Por H. T. Lara



Claudia Pavlovich

Le agradezco a la *Gobernadora Claudia Pavlovich* el haberme invitado a charlar más de una hora en su oficina de palacio sobre diversos temas del acontecer político nacional y estatal. Pudimos charlar del resultado electoral y en donde me confirmó que el famoso tsunami de *Morena* fue más que determinante pero que también está consciente de la necesidad de un cambio de rumbo en la administración y de un esfuerzo de todas las dependencias para ahorrar un 30% del gasto corriente, máxime que no se sabe cuál es el presupuesto que el nuevo *Congreso* aprobará. Otro tema abordado fue el de los cambios que ha habido como el del Cmte. **Ramón Mancilla** en la *Policía Estatal*, el cual era urgente debido a que en Sonora la inseguridad está creciendo y por primera vez siento que habrá una coordinación entre el titular de la *AMIC*, **Manolo Barrios** y el propio Cmte. **Mancilla**, titular de la *PESP*. Le comenté a la Gobernadora de mi amistad con **Ramón** y que, por lo mismo, conozco toda su trayectoria desde la época en que era el director de la *Policía* con **Manlio Fabio Beltrones** y logró darle paz por mucho tiempo al estado. También le comenté la atinada decisión al nombrar al Dr. **Juan Manuel Tong**, como director de *Salud Mental* en el estado, pues es un profesional en este ramo. También lo conozco y sé de sus capacidades y experiencia. Por otra parte ella me comentó del cambio en *Bienes y Concesiones*, y me habló muy bien de la titular **Carmen**

Ofelia Carballo, a quien no conozco. Aproveché para decirle que ojalá continúe atinadamente haciendo más cambios en su gabinete porque hay secretarios desgastados y cansados y requieren ser removidos. Sólo me dijo "todo a su tiempo". Me señaló sus reuniones que ha tenido con el presidente electo, **Andrés Manuel López Obrador** y a quien le ha presentado algunos proyectos necesarios para el Estado. Le hice la observación sobre los números que hoy tiene el estado en muchos renglones y que de venir de los últimos lugares, hoy Sonora está entre los primeros, como es el caso de educación, transparencia, inversiones, crecimiento en el empleo, un *Producto Interno Bruto* por encima de la media nacional, así como la construcción de torres, fraccionamientos de nivel alto, y muchas otras cosas buenas que están sucediendo pero que es necesario, le dije, que sepan comunicar esos avances en el Estado, ya que a la fecha no se está haciendo. Como siempre la vi echada para adelante y escuchando con interés y aclarando puntos de vista no acordes con los míos pero que desde su perspectiva, son correctos. En fin una plática, como otras que hemos tenido, donde ella permite que uno no se quede con nada por decir, es una buena receptora, sabe escuchar y no se molesta por lo que uno le dice. Que se repita. **BUENA REUNIÓN SIN DUDA LA** del pasado martes con el ahora regidor en el ayuntamiento, **Ernesto, El Pato De Lucas**, quien compartió una excelente comida con la *Mesa Disímbola* que la integran: **Miguel Ángel Murillo, José Luis Hernández, Jorge Vidal, Edmundo Briceño, Gustavo De Unanue, Héctor Platt, Alfonso Molina** y mi jefe **Mancilla**; en esta ocasión faltó solamente el buen amigo, **Bulmaro Pacheco** quien se encontraba en la Ciudad de México. Vimos al **Pato** tranquilo, sin amarguras ni críticas a la elección e incluso con una gran actitud de apoyo a la alcaldesa **Célida López**, quien en su discurso de toma de protesta hizo suya la propuesta de construcción de una clínica de rehabilitación que **Ernesto** promovió en su campaña como algo necesario para evitar que se

siga envenenando a nuestros jóvenes. Le recordé que en una ocasión en estas oficinas de *El Inversionista* coincidió él mismo con **Alejandra Santiago** responsable en ese entonces de la agencia del *Ministerio Público* especialista en el narcomenudeo y ambos tuvieron una larga charla al respecto y de ahí surgió la necesidad imperiosa de crear dicha clínica. Qué bueno que **Célida** le dará realidad a esa propuesta. Espero que **El Pato** muy pronto ocupe una secretaría en el gobierno estatal porque bien puede ser secretario de gobierno, secretario técnico o de la *Sedesson*... En fin, puede con cualquiera de esas funciones. Ya sacó adelante al sector educación que estaba en la lona. Fue una comida muy ilustrativa, amena e interesante. **LO BUENO QUE LA ALCALDESA** de Hermosillo fue muy clara y tajante hasta severa en su mensaje de toma de protesta y dijo que adiós a la buena vida, adiós a las tranzas, los compadres, los moches y demás... Advirtió que vendrían medidas duras o drásticas pero pidió a la ciudadanía su comprensión para salir de la mala condición, que asegura, recibió de la administración del **Maloro Acosta**. Por lo pronto, lo que aquí en *El Inversionista* adelantó,



Integrantes de la Mesa Disímbola con Ernesto De Lucas.

de recolectar la basura una vez por semana, ya empieza este lunes a aplicarse y bajo un esquema que **Norberto Barraza** y su equipo implementaron. La recolección será un servicio de lo mejor que se pueda dar con los pocos carros recolectores que dejaron y los 6 que se rentaron.

Insisto, en EU este sistema de recolección semanal funciona y no veo porqué no pueda funcionar aquí, claro siempre y cuando los "tirabichis" pasen el día que se le asignó a las diversas colonias, porque si van a seguir con las fallas, pues ni para qué andar en esas. Veremos y estaremos más que vigilantes a esto y las nuevas medidas que **Célida** empiece a implementar en otras áreas.

ESTA SEMANA HE TENIDO oportunidad de ver a varios secretarios de la administración y están de lo más preocupados porque la instrucción de la gobernadora de disminuir el 30% del gasto, quitar guaruras, ayudantes y bajar viáticos lo tienen que hacer de inmediato.

Por ejemplo, el secretario de gobierno, **Miguel Pompa** que al día de hoy trae una escolta de dos elementos policiales y uno en su casa, seguramente él mismo los dará de baja, igual que otros secretarios que pudieran tenerlos.

Seguramente los secretarios también están estudiando la forma de fusionar dependencias y direcciones para así bajar y cumplir con la petición del recorte del 30%.

Estaré al pendiente.

SERÁ HOY CUANDO TENGA oportunidad de saludar al futuro secretario de *Educación* **Esteban Moctezuma**, quien estará en Hermosillo en un foro similar a los que está haciendo en cada estado de la república con el único objetivo de escuchar la problemática de los maestros, de los padres de familia, de los jóvenes, de los sindicatos, en fin, conocer a fondo y así poder hacer una reforma educativa realista para este país. No es posible, por ejemplo, que se evalúe igual a un maestro de Sonora que a un maestro indígena de Chiapas que no cuenta con internet para utilizar una computadora, la cual seguramente tampoco tiene.

La evaluación a los maestros, como en su momento nos dijo en su entrevista a este semanario, debe ser diferenciada.



Esteban Moctezuma

En fin, ya tendremos oportunidad de verlo este sábado para que nos platique cómo van los foros en el resto del país.

Bienvenido a Sonora nuevamente.

¿SI YA SABEN CÓMO SOY, PARA QUÉ votan por mi?... así debería decir la alcaldesa de Guaymas, **Sara Valle** quien al parecer no entendió la lección cuando fungió como presidenta del puerto hace algunos años y que fue enjuiciada y severamente criticada por contratar en su administración a ciertos parientes.

¡**Sara** vuelve a hacer lo mismo!.. Y contrata ¡al mismo pariente!, **Santiago Luna**, como tesorero del municipio...

¡Tan bien que iba!... Pero bueno, el poder y la falta de visión ciegan... Ojalá Guaymas no siga cayendo en ese hoyo que cayó hace varios trienios, donde ha habido algunos malos gobernantes, como el que acaba de irse.

POR RUMBOS DEL CONGRESO se puso candente el asunto, ya que más de una docena de funcionarios de primer nivel fueron cesados de sus cargos.

La historia es que algunos directores y subdirectores fueron notificados el 11 de septiembre pasado que estaban despedidos y que el 18 del mismo mes sería su último día de trabajo. Obvio, ellos fueron por el amparo pero les fue negado y en consecuencia los conminaron a desalojar sus oficinas. Algo, por cierto, nunca antes visto en el recinto legislativo.

La presidenta del *Congreso*, **Rosa María Mancha Ornelas** (*Morena* fue la protagonista en todo este show del pasado jueves y entre pasillos se comenta que es una de las primeras venganzas de los diputados morenistas por las reformas constitucionales que la legislatura que se fue, les dejó de herencia.

Este capítulo no terminará así, pues los ahora perjudicados anunciaron que lucharán por sus puestos.

Como verás, estimado lector, las diferencias entre partidos se están mostrando más notoriamente en este inicio, lo cual se entiende, pero creo que esta nueva etapa está pintando que los desacuerdos serán la prioridad en la orden del día de los legisladores. Este es uno de los varios rounds que en esta primera semana se ha dado, ojalá que no tengamos que estar sufriendo estas diferencias durante los 3 años de su gestión.

Sonora no necesita de este tipo de legisladores.

¿Cuándo los partidos irán a luchar por las causas de los ciudadanos que los llevaron al poder y no por sus propias causas?

ME DIO MUCHO GUSTO HABLAR CON el empresario **Marco Antonio Sánchez**, de Navojoa y escucharlo feliz de la vida porque sus tierras de siembran de trigo por la escasez de agua de la presa **Adolfo Ruiz Cortínez**, mejor conocida como *Mocúzari*, sólo le permitía a él y a los agricultores la siembra del 40 al 50% de la superficie a sembrar. Ahora el panorama es diferente, ya que el pasado jueves la presa contaba



Norberto Barraza Almazán

con 466 millones de metros cúbicos; su capacidad es de 950 pero el flujo que ese día le estaba entrando era de más de mil 700 metros cúbicos por segundo, lo que según él podrán sembrar el 100 por ciento de sus tierras cultivables que requieren que la presa esté con 850 millones de m3.

Me imagino que así estarán también los agricultores del Valle del Yaqui y por qué no de todo el Estado donde ha llovido más de lo esperado.

QUE EXTRAÑO EL COMENTARIO que hizo **Andrés Manuel López Obrador** de que México está en bancarrota. La verdad creo que se le pasó la mano con esta expresión. Los números son fríos y no mienten e indican que las reservas al 14 de septiembre son de 173 mil 554 mdd, que representan un nivel muy elevado; por otro lado las calificadoras ubican a México con una calificación *BBB+ / la perspectiva estable*, es decir un panorama positivo; ¿entonces por qué esta declaración?

De inmediato salieron empresarios, cámaras, asociaciones señalando lo contrario. Creo que ha sido el primer señalamiento inadecuado después de las elecciones.

Ojalá las cosas continúen como venían dándose, en una transición tranquila y de cordialidad, que es lo que ayudará, sin duda, a que los empresarios inviertan y creen fuentes de trabajo.

A PROPÓSITO DE AMLO, HOY sábado muy temprano sostendrá su encuentro con la gobernadora **Claudia Pavlovich** y su gabinete, así como los senadores y diputados, reunión que será, si otra cosa no sucede, en *Palacio de Gobierno* o en el hotel donde el presidente electo pernocte.

Se prevé que la reunión entre los mandatarios sea a puerta cerrada, pero seguro los radio pasillos nos enterarán este fin de semana de lo que ahí se trató. Este encuentro marca la pauta de coordinación política que debe darse entre estado y federación. ¡Qué así sea!

Me quedo con algunos temas para la comenta y la grilla, pero el espacio se agotó, la siguiente entrega los abordaré.

Hasta la próxima.



Siempre a la vanguardia en los negocios

con tu

PLAN TELCEL Max Sin Límite

Contrata o Renueva y te damos el

DOBLE DE MEGAS

POR 12 MESES

a partir del **PLAN TELCEL
Max Sin Límite** | 1500

Minutos, mensajes y
ILIMITADOS¹⁾

en México, E.U.A. y Canadá



en México

SIN LIMITE

No incluye servicio de voz sobre aplicaciones

claró-video⁵⁾

¡Disfruta de las mejores
películas y series de TV!



Visita nuestros Centros de Atención a Clientes o Distribuidores Autorizados Telcel

Telcel la mejor Red con la mayor cobertura

telcel MEX

1) Los minutos y Mensajes de Texto (SMS) incluidos aplican para llamar o enviar Mensajes de Texto (SMS) con destino a México, E.U.A. y Canadá, estando dentro de México, E.U.A. o Canadá. El uso de los servicios de voz y SMS ilimitados está sujeto a la Política Antifraude en el Uso de Servicios Ilimitados disponible en www.telcel.com/politicaantifraude, así como, de la Política de Uso de Servicios Sin Frontera disponible en www.telcel.com. 2) El uso de las aplicaciones Facebook*, Twitter* y WhatsApp* está limitado a 2000 MB en Plan TMSL 3000, 5000 y 6000 y a 3000 MB en el Plan TMSL 7000 (para uso indistinto compartido entre las aplicaciones señaladas), y está referido únicamente a las aplicaciones oficiales propiedad de Facebook* (incluye los dominios www.facebook.com y m.facebook.com), Twitter* (incluye los dominios www.twitter.com y m.twitter.com) y WhatsApp Inc. NO ESTÁ INCLUIDO: 1) la carga y descarga de fotos, así como la reproducción y funcionalidad para compartir, reproducir, cargar o descargar videos fuera de las aplicaciones oficiales; 2) el redireccionamiento a cualquier liga (link) o URL, fuera de las aplicaciones oficiales; aun cuando la liga haya sido compartida y/o accedida a través de éstas; 3) el servicio de llamadas o servicio de voz a través de las aplicaciones oficiales; y 4) compartir una ubicación o consultar la ubicación de cualquier contacto, aun cuando ésta haya sido compartida o accedida a través de las aplicaciones oficiales. El uso de las funcionalidades no incluidas se celebrará de los MB incluidos en la recarga realizada o en el Paquete contratado y, al término de éstos, se cobrará bajo demanda conforme a la tarifa por MB establecida para uso de redes sociales, el uso de las aplicaciones oficiales y sitios en internet de las redes sociales y mensajería instantánea señaladas será debitado de los MB incluidos en la recarga de saldo o el Paquete activado y, al término de éstos, bajo demanda conforme al costo por MB establecido para el esquema de cobro activado. Compatible con equipos BlackBerry con sistema operativo 10 en adelante. Aplica Política de Uso de Redes Sociales incluidas disponible en www.telcel.com/redessociales. 3) Los Megabytes (MB) incluidos en los Planes Telcel Max Sin Límite podrán ser utilizados estando en México, E.U.A. o Canadá. Agotados los MB incluidos en el Plan, se aplicará el cobro por Kilobyte (KB) adicional conforme a la tarifa aplicable. La navegación en Internet en E.U.A. y Canadá dependerá de la capacidad y tecnología ofrecida por el operador extranjero. El servicio estando en E.U.A. y Canadá no es compatible con la navegación en Internet a través del APN de BlackBerry. 4) En la contratación o renovación de un Plan Telcel Max Sin Límite (TMSL) con renta de \$399 o mayor, el usuario obtiene por promoción el beneficio consistente en la suscripción mensual sin costo adicional al servicio de video en Internet (streaming) "Claro Video" durante toda la vigencia del plazo mínimo contratado y/o mientras la línea se mantenga activa. Condiciones: No presentar adeudos. En caso de que la línea presente adeudos, se perderá el beneficio. Aplica sobre la base de una suscripción por línea que cumpla con los requisitos señalados. No incluye contenidos disponibles en Pago Por Evento (PPV). Si el Plan Tarifario es cancelado a solicitud del titular o por falta de pago, la suscripción a Claro Video será cancelada. Si utiliza la red móvil de datos de Telcel para el uso y acceso a Claro Video, los Megabytes (MB) consumidos se descontarán de los incluidos en el Plan o Paquete de Datos (en caso de contar con alguno) o se cobrarán bajo demanda conforme a la tarifa por consumo de MB adicional vigente, según sea el caso. La disponibilidad y calidad en la prestación del servicio Claro Video, es responsabilidad del tercero que lo ofrece y se prestará conforme a la disponibilidad y calidad ofrecida por el tercero correspondiente. No acumulable con otras promociones. 5. Claro Sync es un servicio de almacenamiento en la nube disponible para usuarios de Telcel con 5000 MB sin costo. Los datos utilizados por la App se debitán de lo incluido en el plan o paquete contratado o bajo demanda en caso de ya no contar con MB incluidos en el plan o paquete contratado. 7. Los usuarios nuevos que contratan o activan que renueven su plazo mínimo de contratación con un Plan Telcel Max Sin Límite 3000 al 12000 sujeto a un plazo mínimo de contratación de 12, 18, 24 o 36 meses o con plazo libre, obtendrán por promoción una cantidad de MB adicional igual a la cantidad de MB incluidas en el plan contratado/renovado, durante 12 meses sin costo adicional. Las MB otorgadas por promoción conservan las mismas características que las MB incluidas en el plan contratado. Al agotar los datos incluidos en el plan se cobrará la tarifa por MB adicional establecida para el plan contratado o renovado. Las MB otorgadas por promoción se aplicarán durante 12 meses. Esta promoción no es acumulable con otras promociones. Imágenes ilustrativas. Equipos y color de los equipos sujeto a disponibilidad en punto de venta. Vigencia en toda la República Mexicana excepto Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos, a través de Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel participantes al 28 de septiembre de 2018. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Imágenes ilustrativas. Equipos y color de los equipos sujeto a disponibilidad en punto de venta. Información en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Los servicios de voz y datos se prestan con base en los lineamientos de calidad establecidos en el Plan Técnico Fundamental de Calidad del Servicio Local Móvil vigente. Registro Público de Telecomunicaciones Folios No. 71366 y 73050.